# EL LITORAL

Año XXX — No. 9170 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, viernes 2 de julio de 1948 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651 59 - T. A. 1627

## La designación de Earl Warren como candidato

FILADELFIA, 2. (UP). — A juicio de los observadores políticos, la elección del señor Earl Warren como candidato a la vicepresidencia de la nación por el partido republicano, reforzará los objetivos de cooperación mundial de estímulo a los pueblos libres contenidos en la plataforma electoral de esa agrupación política.

La interpretación general es que la inclusión de Warren en la fórmula republicana significa que de triunfar ese partido en los comicios presidenciales de noviembre, se prestará mayor atención a los asuntos de Extremo Oriente y de América latina en relación con Europa, dándose así un aspecto global más amplio a la situación internacional norteamericana.

Esta interpretación surge de la magnífica impresión que causó el Sr. Warren en 1945 en San Francisco, en la conferencia en que se organizó la UN, también del hecho de que siempre se le ha considerado campeón de todos los estados del Pacífico y no solamente del de California, del que es gobernador.

El Sr. Warren declaró a los periodistas que le entrevistaron después de su elección, que la cooperación norteamericana a Europa no significa el abandono de las relaciones interamericanas, y, por otra parte, en repetidas ocasiones se ha manifestado en favor de que Hawaii sea incorporado como un nuevo estado de la Unión, cosa que se consideraría como base para una mayor influencia de Estados Unidos en pro de la libertad y la democracia en el Pacífico.

Aunque los observadores políticos de esta ciudad confían en que los objetivos republicanos se desenvolverán en la forma planeada en la plataforma electoral, no olvidan que Pensilvania — estado manufacturero de gran potencialidad industrial— influyó decididamente en la elección de Dewey como candidato a la presidencia.

El estado de Pensilvania es un tradicional baluarte del proteccionismo económico, y la presión que ejerció en 1930 en pro de la aprobación de la ley de aranceles Hawley Smoot fué uno de los más importantes factores que socavaron al gobierno de Hoover. Existe, por lo tanto, cierta intranquilidad ante la posibilidad de que el aislamiento económico cobre impulso dentro del partido republicano, cualquiera sea la plataforma del mismo.

Esto se pondrá a prueba el año próximo cuando vuelva a someterse al Congreso la ley de tratados de reciprocidad comercial, ya que en el caso de ser elegido Dewey, sus recomendaciones tendrán extraordinaria importancia para el mundo entero.

**Ataques a la plataforma republicana**

WASHINGTON, 2 (UP.) — El senador J. Howard Grath, presidente del comité nacional demócrata, atacó la plataforma electoral republicana y dijo que los republicanos tienen la intención de volver a los tiempos de los aranceles aduaneros elevados si triunfan en noviembre.

Señaló que mientras sus dirigentes y la plataforma republicana sostienen la decisión de apoyar la política exterior bipartita y fomentar los tratados de reciprocidad, en los hechos obraron en forma adversa, pues obstaculizaron la ley que prorroga las facultades a convenir tratados de reciprocidad y amenazaron con llevar al fracaso el plan Marshall.

**La candidatura del Sr. Truman**

WASHINGTON, 2. (UP) — Harry S. Truman anticipó en conferencia de prensa, que espera ser elegido candidato presidencial en la primera votación de la Convención Demócrata. Añadió que la señora Eleanor Roosevelt sería aceptable para él como candidata a la vicepresidencia. Rechazó como infantiles los rumores de que se retiraría de la lucha en vista de las noticias sobre oposición a su nombre en algunos sectores del partido.

Añadió que no tomaba en serio las informaciones sobre la "revuelta" de los demócratas del sur, aun cuando algunos han anunciado que apoyarán al general Eisenhower en contra de Truman. Por su parte, la cuestión de la señora Roosevelt, no ha sido hasta ahora discutida por los dirigentes demócratas, según dijo Truman.

**Fué denunciado el dirigente John Lewis**

WASHINGTON, 2 (UP). — Una gran parte de la industria del acero decidió denunciar ante la justicia al dirigente John Lewis y al sindicato minero acusándolos de apelar a procedimientos injustos al insistir que en el contrato de trabajo para 1948 se incluya una cláusula que permita trabajar sólo a los obreros afiliados.

Es probable que la actitud patronal pueda plantear la amenaza de una huelga en las minas de carbón, ya que se tiene la intención de gestionar un mandamiento judicial que obligue a Lewis a no insistir en sus exigencias. Los obreros de las minas iniciaron esta semana en un período de 10 días de vacaciones y se piensa que las negociaciones deberán estar terminadas antes que termine ese plazo, pues los trabajadores de las minas sostuvieron siempre que "si no hay contrato no se debe trabajar".

## Denuncia contra un funcionario birmano

RANGUN, 2 (UP). — U. Saw Lwin, secretario del Ministerio de Comercio, Abastecimiento y Transporte, fué arrestado hoy acusado de la pérdida de varios millones de rupias en los ingresos fiscales. El titular de la cartera señor U. Ko Kogyi, renunció inmediatamente y desafió al gobierno a probar que había sido capaz de corrupción. Ko Kogyi, que es presidente del Partido Socialista, emitió una declaración manifestando que la lucha contra los capitalistas y los terratenientes para establecer el estado socialista se está haciendo cada vez más encarnizada.

# HA EMPEORADO LA SITUACION EN LA CIUDAD DE BERLIN

LONDRES, 2 (UP). — Un vocero de la cancillería declaró que la situación en Berlín ha empeorado después que los rusos abandonaron la reunión de la Komandatura en Berlín. Anunció que en adelante los representantes de Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña en esta capital permanecerán en "consultas casi continuas" día y noche.

El embajador norteamericano Douglas, que ha cancelado todos los compromisos menos los esenciales, el embajador francés René Massigli y el subsecretario británico de Relaciones Exteriores, sir William Strang, mantendrán una constante vigilancia aquí hasta que la crisis de Berlín haya pasado. Están haciendo las veces de una oficina de transmisión de sus impresiones a sus respectivos gobiernos acerca de las medidas que deben adoptar.

El vocero confirmó que se está proyectando enviar una nota conjunta, pero que ese es sólo de los medios que están considerándose. Después de la precipitada conferencia de medianoche con funcionarios franceses y británicos en la embajada norteamericana, Douglas concurrió hoy a la cancillería y habló con el señor Bevin. Esta conferencia coincidió con la publicación de un semanario británico bien informado que exhortó a asumir una actitud enérgica contra los rusos en Berlín. "The Economist" calificó de alarmante la crisis, pero criticó a los occidentales por no haberla previsto. "Si los norteamericanos y británicos se proponen quedarse en Berlín —dice— habrá que tener un plan para conseguirlo: plan que debe ser eficaz aun si los rusos hacen cuanto pueden, menos recurrir a la guerra, para frustrar ese propósito.

¿Existe ese plan? ¿Podrán mantenerse por tiempo indefinido?".

**El abastecimiento de Berlín**

BERLIN, 2 (UP). — El poderío aéreo combinado de Estados Unidos y Gran Bretaña permitió burlar hoy el bloqueo ruso en Berlín gracias al tiempo muy bueno que reina, y de ese modo se va acumulando una cantidad de alimentos mayor que la que consume por día esta ciudad de 2.500.000 habitantes.

Un vocero norteamericano declaró que para dentro de algunos días las flotas aéreas norteamericanas habrán traído alimentos suficientes para la ración alemana durante todo el mes de julio. Esto debe sumarse a la existencia de víveres que hay en Berlín. El informante añadió que calculando sobre esta base, las existencias alimenticias para Berlín occidental a mediados de julio bastarán para mantener las raciones hasta el 1o. de setiembre. Los bombarderos norteamericanos y británicos, muchos de los cuales arrojaron toneladas de mortíferos explosivos sobre esta capital durante la guerra, volverán próximamente a dirigirse otra vez hacia Berlín; esta vez para arrojar carbón. Acaba de realizarse un vuelo experimental y dicen las autoridades de la fuerza aérea que podrán llevar carbón a Berlín lo mismo que alimentos. En vez de descender para descargar el producto pasarán a la altura de los árboles sobre campos ya convenidos y arrojarán su cargamento. Las autoridades británicas hasta proyectan utilizar el enorme estadio olímpico, donde se realizaron los juegos de 1936, para arrojar allí carbón y otros abastecimientos no frágiles sin necesidad de aterrizar.

**Elogian la tarea del abastecimiento**

BERLIN, 2 (UP). — La hazaña que significa abastecer a Berlín por aire, hecho sin paralelo en la historia, está dando mucho que hablar a los alemanes. Día y noche sin descanso los aviones aliados pasan rugiendo en prosecución de su campaña para desbaratar el sitio de hambre impuesto por los rusos a esta ciudad, que es la tercera de Europa por su tamaño.

Hasta las altas autoridades del gobierno militar norteamericano están impresionadas. El general Clay dijo hace dos semanas que el servicio aéreo de transporte podía abastecer el oeste de Berlín solamente en una emergencia de corta duración; ahora Clay piensa mantenerlo indefinidamente. Para mediados de julio, fecha en la cual las existencias de alimentos alcanzará para seis semanas, es posible que se otorgue preferencia a otros artículos esenciales, como ser carbón, combustibles en general y petróleo. Los sectores occidentales tienen carbón para 18 días destinado a los servicios públicos. Además hay stocks para seis semanas para las panaderías, hospitales y fábricas que elaboran alimentos.

**Llegada de un automóvil de la zona rusa**

BERLIN, 2 (UP.) — Un comerciante italiano que poseía un permiso especial de Rusia y que mantiene operaciones con los rusos cruzó hoy el corredor de 200 kilómetros que parte de la zona británica y llega hasta Berlín. De ese modo ha llegado el primer automóvil a esta ciudad bloqueada procedente del lado occidental desde el 19 de junio, día en que fué cerrada la frontera.

La esperanza de que la llegada del coche italiano significase la terminación del bloqueo desapareció al saberse que los soviéticos habían dado al ocupante una autorización especial.

**Los rusos continúan en la Komandatura**

BERLIN, 2 (UP). — En la hoy difunta Komandatura alojada dentro de la casa de gobierno de las cuatro potencias, los rusos no dan señales de liar sus bártulos y mudarse. Ayer anunciaron su retirada del edificio diciendo que se llevarían sus archivos. Hoy, la bandera roja con la hoz y el martillo se halla junto a las enseñas norteamericana, británica y francesa en el frente del edificio. También están de servicio los guardias rusos. Los soviéticos sirvieron un almuerzo a los representantes de las potencias occidentales, pese a que ayer habían anunciado que lo hacían por última vez.

A pesar del fracaso cuatripartito y de la excitación que crean los aviones de los occidentales y el bloqueo ruso de Berlín, la vida de la ciudad se desarrolla sin interrupciones.

**La redacción de la protesta a Rusia**

LONDRES, 2 (UP). — Los tres aliados de occidente están procurando redactar una protesta a Rusia con motivo de la crisis de Berlín que sea enérgica, pero que no llegue a constituir un ultimátum, pues ésto no podría ser respaldado por la fuerza.

Los informantes familiarizados con el desarrollo de las conferencias de emergencia que se realizaron aquí en las últimas 48 horas, dijeron que el principal problema es el de la redacción de la nota. Ninguna de las tres potencias quiere dejar duda alguna a los rusos. Desean demostrarles que no se proponen de ningún modo salir de Berlín, pero también desean evitar el tono de un ultimátum que su posición militar no podría apoyar.

En fuente diplomática se indica que Francia, recelosa desde hace varios meses ante la firme actitud asumida por los occidentales contra Rusia en Alemania, está recalcando constantemente que es menester proceder con gran prudencia y se opone a todo acto precipitado e irreflexivo. En los mencionados círculos se expresó que "el problema consiste en hallar un término medio entre la protesta, lo cual sería demasiado suave, y el ultimátum que en estos momentos no podría ser respaldado por la fuerza".

## Se hizo efectivo hoy un paro general de los trabajadores italianos

ROMA, 2 (UP). — Se estima que unos 2.000.000 de trabajadores italianos abandonaron sus puestos a mediodía de hoy cumpliendo con la demostración de protesta organizada y dirigida por los izquierdistas contra el gobierno anticomunista.

Los trabajadores de la industria iniciaron el paro cerrando las fábricas y talleres desde los Alpes hasta Sicilia y los siguieron millares de empleados de comercio, del transporte y otros grupos sindicales que también se plegaron al paro. La huelga de mediodía se dejó sentir primero en el sector industrial de Milán donde más de medio millón de trabajadores abandonaron las fábricas y se dedicaron a recorrer las calles y a reunirse en las plazas y paseos públicos. Desde las 12 hasta las 24 cuando terminará el paro, muchos gremios se plegarán a los trabajadores ya inactivos. En Milán, Turín y Génova la huelga empezó en calma y no fué necesaria la intervención de los refuerzos de la policía. Sin embargo, los oficiales dicen que se esperan disturbios y no dejan mandar refuerzos para patrullar las calles.

Los voceros de la industria dicen que la huelga general de mediodía asesta un severo golpe a la industria que pierde cantidades incalculables. En muchas partes se rogó a los obreros que no hicieran el paro y en otras se llamó a voluntarios para no suspender el trabajo.

## Una tradición del Colegio de Eton ha sido suspendida

WINDSOR, 2 (UP). — La escasez de material dió por tierra con una tradición. El director del famoso Colegio de Eton, Sr. Claude Elliott, anunció que debido a la circunstancia de ser imposible para los estudiantes comprar sombreros de copa, podrán en lo sucesivo llevar gorras.

## Asuntos que tratará la Conferencia del Trabajo reunida en San Francisco

SAN FRANCISCO, 2. (UP) Los delegados a la conferencia de la Organización Internacional del Trabajo se preparan hoy para otro reñido debate sobre el derecho de admisión de delegaciones de trabajadores de la Argentina, India y Grecia. La comisión de credenciales recomendó ayer la admisión de estas delegaciones a pesar de las protestas comunistas. La comisión consideró los cargos hechos contra la delegación argentina, los cuales fueron formulados por un sector del movimiento gremial argentino que se opone a los delegados obreros enviados aquí. También consideró la comisión los cargos formulados contra la delegación de Grecia, cargos éstos que fueron hechos por el Consejo Norteamericano en Pro de Grecia Democrática y por el dirigente gremial comunista italiano Giuseppe Di Vittorio.

La protesta contra la delegación hindú fué hecha por el Congreso de Sindicatos Pan-hindú, quien dijo que la delegación enviada "no representa a los trabajadores hindúes". Entretanto, el delegado del gobierno ruso Tarko Estropolski, acusó a la Organización Internacional del Trabajo de prestarse para la propaganda capitalista contra la Unión Soviética. Dijo que los ataques contra Rusia lo hacen esos mismos pueblos que no descansarán hasta terminar con las Naciones Unidas.

**La cooperación entre obreros y patronos**

SAN FRANCISCO, 2. (UP) — La Conferencia Internacional del Trabajo prosiguió sus labores acerca de la cooperación entre obreros y patronos. El delegado gubernamental del Uruguay, señor Juan Lorenzi, indicó que su país estableció un sistema tripartito que rinde excelentes resultados. Igualmente intervinieron en el debate los delegados filipino y checoslovaco y ambos sostuvieron que la democracia sólo puede existir con la íntima colaboración entre patronos, obreros y gobierno.

El señor Jiri Kobelick, checoslovaco, informó que su país alcanzó el límite de producción de preguerra en 1947 a pesar del descenso de la población.

## En Panamá se han producido graves desórdenes ayer

PANAMA, 2 (UP). — Se ha prohibido al personal militar el acceso a la ciudad de Panamá después de una jornada de revueltas entre grupos políticos que solamente pudo reprimir la policía a golpes de bastones. Varias personas resultaron gravemente lesionadas, pero no se registraron muertos.

La lucha, que fué resultado de la tensa situación política creada después de la elección presidencial de hace dos meses, comenzó ayer temprano con un choque entre los partidarios del candidato opositor Arnulfo Arias y los "dominguistas" que apoyan al candidato oficial Domingo Díaz Arosemena. Tres "arnulfistas" fueron hospitalizados y varios más resultaron con lesiones menos graves en el choque habido frente al Palacio de Justicia donde se revisaban los resultados de la elección. En el primer recuento extraoficial el ex presidente Arias derrotó a Díaz Arosemena por pluralidad de 2.000 votos. Arias ha denunciado que el Partido Liberal (oficialista), que controla el mecanismo electoral, tiende a trastrocar el fallo popular en el recuento de los votos y que si estas maniobras fracasan se empeñará en impedir por la fuerza que él asuma el poder en octubre.

A pocas horas del choque, los dos grupos nuevamente provocaron más desórdenes en el centro de Panamá. Los "arnulfistas" en fuga se refugiaron, al parecer, en una iglesia donde un sacerdote impidió que los agresores los persiguieran. En el incidente más grave del día, grandes grupos de afiliados a ambos partidos se agredieron en el centro de Panamá a las 21.45, poco después de finalizar los actos políticos. En el apogeo de la refriega una persona no identificada comenzó a disparar sobre la multitud desde la azotea de un edificio; la policía devolvió el fuego. Al parecer, no se registraron heridos. Después la policía cargó sobre la muchedumbre a golpes de bastones y puso fin a la gresca.

Inmediatamente la ciudad fué declarada zona vedada para el personal militar, y muchos habitantes se encerraron bajo llave en sus domicilios mientras fuertes unidades policiales patrullaban las calles.

## Pedido de Indonesia al Consejo de Seguridad

LAKE SUCCESS, 2 (UP). — La República de Indonesia solicitó al Consejo de Seguridad que designe un solo mediador en el conflicto con Holanda como lo hizo en el caso de Palestina.

Alegó que en la comisión de tres miembros actualmente en funciones uno de ellos tiene virtualmente el derecho del veto. Quiso expresar con ello que el delegado belga por el hecho de que su país tiene intereses coloniales neutralizó la actividad de los delegados australiano y norteamericano con lo que ayuda los planes de sabotaje de Holanda.

## Arribó a Shangai el buque "La Argentina"

SHANGAI, 2. (UP) — Arribó hoy el crucero "La Argentina"; la nave atracó en el río Whangpoo (Hwangpu) sobre cuya margen izquierda se levanta la ciudad, deteniéndose en la boya No. 2, detrás del crucero pesado norteamericano "Helena", a la sombra de los rascacielos de Shangai.

Por la tarde los oficiales y tripulantes bajaron a tierra. El capitán Lonardi declaró que posiblemente éste sea el último viaje del buque. Permanecerá en Shangai pocos días aunque posiblemente se quede hasta el 9 de julio, la fiesta nacional argentina. Recibieron a los visitantes el cónsul argentino Sr. Rafael Taetti, el encargado de negocios Tonio Ancerone, así como también representantes chinos.

# Actuación del Banco I. de Reconstrucción

Por NAT A. BARROWS
Corresponsal del "Chicago Daily News"

LAKE SUCCESS, 2. (UP). — El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, del que son miembros 46 países, constituye uno de los organismos más importantes afiliados a las Naciones Unidas. Sin embargo, y a pesar de la trascendencia de la misión que se le ha confiado y que consiste en restablecer la salud económica del mundo, sus finalidades y funcionamiento son poco conocidos. Por ello encierran indudable interés las declaraciones que a ese respecto formuló uno de sus voceros, el señor Dwight S. Mallon.

Dos son los propósitos esenciales de la institución, dice. Uno, contribuir a aumentar los niveles de la producción en todo el mundo; y otro ayudar a las naciones que son miembros de ella a lograr economías equilibradas, significando con "equilibradas", aquellas economías en que las exportaciones puedan eventualmente pagar por las importaciones esenciales del país. A la larga ninguna nación puede comprar y no vender. Por ello, el Banco tiende a contribuir a una saludable expansión del comercio internacional.

Al efecto trata de que la afluencia internacional del capital produzca los mejores resultados posibles. El Banco puede, por ejemplo, garantizar o tomar parte en los empréstitos hechos por inversores particulares. Conviene señalar que la institución no acuerda préstamos por sí misma a menos que esté segura de que el solicitante no puede obtenerlos en otras fuentes en condiciones razonables.

Fundamentalmente, dice el señor Mallon, el Banco tiene la finalidad de ir con la ayuda de sus préstamos allí donde más se los necesite y en momentos en que el capital privado no esté dispuesto todavía a entrar con sus inversiones.

Ese aspecto encierra importancia trascendental. En la actualidad hay muchos países donde existen voluntad de trabajar y capacidad y conocimientos técnicos para la labor, pero que carecen de materias primas esenciales y de maquinarias. La financiación de esos elementos por parte del Banco, contribuye al logro de esos elementos. En esas condiciones, un empréstito puede significar trabajo para el pueblo y aumento de la producción. Son ambos factores que contribuyen a crear un clima de confianza en la economía del mundo.

El Banco Internacional ha efectuado ya préstamos por un total que excede los 500.000.000 de dólares. El capital de la institución está integrado por las contribuciones de los 46 países que lo integran y que pagaron el 20 por ciento de los 8.000 millones de dólares que suscribieron. El 80 por ciento restante constituye el fondo de garantía al que puede recurrirse el algún vez ello fuera necesario para hacer frente a las obligaciones del Banco.

# EL P. COMUNISTA YUGOSLAVO APELO ANTE STALIN DE LAS DECISIONES DEL COMINFORN

LONDRES, 2. (UP). — Quince mil comunistas yugoslavos formularon hoy un llamamiento a Stalin pidiéndole que revoque las denuncias hechas por el Cominform contra el mariscal Tito y el gobierno de Yugoslavia. La noticia fué dada por la agencia noticiosa Tanjug y dice que al efecto se celebró un mitin en Belgrado al que asistieron más de 15.000 miembros del Frente Popular. Se resolvió enviar un telegrama a Stalin que en parte decía: "Tenemos profunda fe en Ud. y confiamos en que Ud. hará todo lo posible para anular las injustas acusaciones que se han lanzado contra nuestro país, nuestro partido y nuestro comité central.

"Nuestra devoción a usted y a la Unión Soviética, a todo lo que ustedes han hecho por la humanidad entera es ilimitada, lo mismo que nuestra fe en que Ud. hará cuanto pueda para que la verdad salga a luz bien pronto. ¡Viva la inquebrantable hermandad entre la Unión Soviética y Yugoslavia!".

APELACION ANTE JOSE STALIN

LONDRES, 2. (UP). — El mariscal Tito excomulgado de la familia comunista, apeló directamente al jefe máximo, el primer ministro soviético Sr. José Stalin, pidiendo que sean revocadas totalmente las decisiones del Cominform. El llamamiento fué hecho por más de 15.000 miembros del Frente Popular yugoslavo en un telegrama a Stalin, que fué enviado en nombre de su jefe y del Partido Comunista del país.

El texto del telegrama fué difundido parcialmente por la agencia noticiosa oficial Tanjug. De este modo, el telegrama coloca el problema ante el único hombre que puede determinar la suerte de Tito, o sea Stalin. Pero revocar las denuncias del Cominform en estos momentos es una tarea que requeriría el repudio de otro poderoso comunista soviético A. Zhdanov, secretario del comité central del Partido Comunista que representó a la Unión Soviética en la reunión del Cominform y que es el miembro más poderoso de esta organización.

Además del telegrama a Stalin, la reunión de Belgrado reafirmó el apoyo a Tito en una resolución. Dijo que las denuncias del Cominform no quebrantarán en lo más mínimo la confianza del partido en su jefe, el camarada Tito. Después de varios días de fintеos, la cuestión soviético-yugoslava parece aproximarse a su solución, puesto que busca los sectores más encumbrados.

APOYO COMUNISTA A TITO

BELGRADO, 2. (UP). — Las células comunistas locales se congregaron hoy en apoyo al mariscal Tito enviando un mensaje en el que se refutan los "insultos del Cominform". La declaración dice: "Con indescriptible amargura recibimos la noticia de las acusaciones levantadas contra nuestro comité central y contra Tito. No podemos comprender; no es posible lanzar semejantes insultos contra nuestro partido. Tenemos conciencia de todos los éxitos logrados por el partido y por los hombres de Tito".

Noticias del interior de Yugoslavia dicen que el nuevo préstamo interno obtuvo más de 1.000 millones de dinares en el primer día de la emisión. Esta cantidad equivale a 20 millones de dólares. El diario "El Político" declara que la venta de títulos es una prueba del cariño, la lealtad y la confianza hacia el partido de Tito y hacia el gobierno. La fuerza aérea, las guarniciones y los miembros de la embajada yugoslava en París se adhirieron a los comunistas locales en apoyo de Tito, según anuncian los funcionarios.

WASHINGTON, 2 (UP). — Algunos diplomáticos que han seguido atentamente y de cerca la lucha interna que se libra dentro de la organización comunista de Europa oriental, declaran hoy que creen que los días de Tito como dictador comunista de Yugoslavia están contados.

Ante los últimos sucesos creen que Tito tiene probabilidades en contra por las siguientes razones: Las cosas han ido ya demasiado lejos para que el Kremlin y Tito resuelvan sus diferencias y vuelvan a ser amigos. El Kremlin con su firme presión o con un golpe repentino llegará a desalojar a Tito del gobierno de Yugoslavia. Se considera muy improbable que un miembro cualquiera del bloque comunista pueda desafiar a la Unión Soviética y al resto de los satélites por tiempo indefinido. Los funcionarios no quieren calcular el momento de la derrota de Tito y sugieren que pasarán semanas, tal vez meses, antes de que se desarrolle el acto final del drama. Consideran que la aparente deserción de Albania, que se pasa al Kremlin, es un indicio de que Tito va perdiendo su dominio en Europa suroriental. Albania fué desde la guerra una especie de satélite de Yugoslavia; es uno de los dos países que Tito sugirió que se unieran a Yugoslavia en una federación de pueblos eslavos, pero los comunistas albaneses contestaron denunciando a Tito por "abierta traición".

**EE. UU. daría ayuda a Yugoslavia**

WASHINGTON, 2 (UP). — Los Estados Unidos darían ayuda económica y financiera a Yugoslavia en caso de que ese país se separe del bloque ruso, según expresó un importante funcionario, pero destacó que es imposible predecir todavía si el conflicto entre el Kremlin y el mariscal Tito orientará al gobierno de este hacia el occidente.

El director de la oficina de Cooperación Económica, Sr. Paul Hoffman, eludió las preguntas que se le hicieron sobre la perspectiva de incorporar a Yugoslavia al plan Marshall y dijo que nada autoriza a pensar por el momento en que pueda cristalizarse esa ayuda.

**La opinión de una escritora británica**

NUEVA YORK, 2 (UP). — La escritora británica Rebeca West declaró que no cree que la rebelión del mariscal Tito contra Rusia sea una cosa seria, pues "hace más de tres años se informó que la ocupación total de Yugoslavia sería realizada con una pantomima como la que se está desarrollando".

En una carta que dicha escritura dirige al "New York Herald Tribune" opina que la prensa británica y la norteamericana "están cayendo en una trampa que le ha sido preparada como un engaño más, el más espectacular preparado por la Unión Soviética".

Señala luego que la llamada rebelión le permitirá a Rusia hacer entrar sus ejércitos en Yugoslavia, y establecerlos directamente sobre la frontera con Italia. Además, ello proporciona una satisfacción al tiranizado pueblo ruso, que quebranta la moral y el espíritu patriótico de la juventud yugoslava y advierte a los restantes satélites de Rusia que no hay otro camino que el de la completa sumisión a Moscú, lo que influirá enormemente en la mente del pueblo alemán".

**Reunión de dirigentes en Varsovia**

LONDRES, 2 (UP). — Mientras Yugoslavia se agita en torno al mariscal Tito, éste trata en vano de conquistar otro partido comunista de Europa oriental para su causa, y aun Albania, a la que se consideraba casi como una colonia yugoslava, se ha pronunciado en contra del mariscal "que jándose de actos hostiles y brutales del gobierno de Belgrado".

Estos son los últimos acontecimientos en esta complicada situación:

1o.) Polonia es el único de los países del bloque soviético cuyo Partido Comunista no se ha pronunciado aun en favor de las denuncias del Cominform sobre el mariscal Tito y los comunistas yugoslavos. Hoy se reúnen los dirigentes comunistas polacos para deliberar sobre el asunto.

2o.) El Cominform ha trasladado su sede fuera de Yugoslavia, instalándose en Rumania. El boletín mensual del Cominform, publicado anoche en Bucarest, trae un extenso artículo titulado "Traición" con gruesas letras y habla, por supuesto, de la traición yugoslava al marxismo revolucionario.

3o.) Las publicaciones de los comunistas rumanos insisten en que es imprescindible educar a los comunistas rumanos "en el amor ilimitado a la Unión Soviética y a Stalin". Aun el insignificante Partido Comunista británico se ha unido como furgón de cola al ruidoso tren del Cominform, y su comisión política ha expresado su repudio por la actitud yugoslava "esperando que los dirigentes y miembros del partido yugoslavo corrijan los errores cometidos y se arrepientan de las pasadas faltas".

**Yugoslavia pidió un préstamo al Banco Mundial**

LONDRES, 2 (UP). — El vicepresidente del Banco Mundial, señor Robert Garner, reveló que Yugoslavia ha solicitado un préstamo de 500 millones de dólares.

Al hacer declaraciones en el Tesoro británico después de su viaje de cinco semanas por Europa, el señor Garner manifestó: "Recibí una nota que decía: "Nos agradaría recibir 500 millones de dólares. Muy atentamente ...". Me parece —siguió diciendo Garner— que pensarán que era tan fácil pedir 500 millones de dólares como pedir cinco millones".

# G. Bretaña se opone al traslado de judíos de Chipre hacia T. Santa

TEL AVIV, 2. (UP) — El gobierno de Israel anunció anoche que Gran Bretaña había informado al conde Bernadotte que se opone al traslado de 11.000 refugiados en edad militar que se encuentran en Chipre hacia Palestina, pero que está dispuesto a permitir que otros 14.000 partan de la isla.

El gobierno dice que la actitud de Gran Bretaña equivale a aprisionar arbitrariamente a los refugiados y dió instrucciones al representante en Lake Success para que proteste ante el Consejo de Seguridad.

**Gran Bretaña opónese al traslado de los judíos de Chipre**

LONDRES, 2. (UP) — Un vocero de la cancillería británica dijo hoy que el gobierno inglés se opone a que, mientras dure la tregua en Palestina, se trasladen de Chipre a Tierra Santa los refugiados judíos a quienes se consideran como "elementos de lucha". El gobierno británico ha informado al conde Bernadotte, a pedido suyo, sobre el número de refugiados que hay en Chipre. El vocero agregó que Gran Bretaña considera a los refugiados varones entre los 18 y los 45 años como personal activo para la lucha que no debe ser trasladado a Tierra Santa durante la tregua.

Hay en Chipre alrededor de 9.500 hombres aptos y otras 18.000 personas.

Finalizó el vocero diciendo que el gobierno británico, ha pedido al cónsul inglés en Haifa, gestione ante las autoridades judías el envío de grandes buques como el "Pan Crescent" y el "Pan York" a Chipre para traer a los refugiados.

**La respuesta árabe**

EL CAIRO, 2. (UP) — La Liga Arabe anunció que su respuesta a las propuestas de las Naciones Unidas sobre Palestina, que los círculos autorizados anticipan como un rechazo, no será enviada al mediador conde Bernadotte antes de mañana, pues se espera la llegada del primer ministro de Irak, Suzahin El Pachach, y de dos miembros del alto comité árabe: Ahemed Hilmi Bajá y Hussein El Khaldi.

La tregua de cuatro semanas en Palestina termina el 9 del corriente y los árabes indican que es de esperar que se reanudarán las hostilidades, pues para ellos es inaceptable la propuesta de Bernadotte de que se reconozca la existencia del Estado hebreo.

## Ocuparon dos montes las tropas griegas

ATENAS, 2 (UP). — Las divisiones griegas, primera y segunda, tomaron hoy los montes Grousia y Porta al sur de Nestorion y establecieron enlace. Noticias de prensa sostuvieron que está arreciando el fuego de morteros desde Yugoslavia. Se dice que han sido heridos gran número de soldados griegos.

También varias plazas de la costa están perjudicando la marcha de las operaciones del ejército.

## Orden del Cominform a un partido finlandés

HELSINKI, 2 (UP). — El diario "Suomen Sosiali Demokraati" anuncia hoy que el Cominform ha ordenado a la Unión Democrática del pueblo finés que se convierta en un partido puramente comunista tan pronto como terminen las actuales elecciones.

Dice el diario que la orden fué impartida en la más reciente reunión del Cominform en Budapest. Entre tanto las elecciones generales entran en su segundo día con la misma tranquilidad con que empezaron ayer. Los comicios se cierran esta noche a las 20, hora de Finlandia y hasta las últimas horas de la tarde sólo se había producido un incidente que puede haber sido ajeno a las elecciones ya que consistió en una pelea de cinco ebrios frente a una cabina de elecciones.

Los resultados de ayer en la mayoría de las provincias indican que puede muy bien superarse una nueva marca en las votaciones. Casi el cincuenta por ciento de los electores votaron ayer y para esta tarde el noventa por ciento había votado ya.

**Traslado a Bucarest de la sede del Cominform**

BUCAREST, 2 (UP). — Informantes comunistas dicen que el cuartel general del Cominform se trasladará a esta ciudad "al menos provisionalmente". Un grupo de trabajadores comenzó a tender cercos de alambre de púa en torno a una docena de grandes edificios de Bucarest. Los informantes dijeron: "El boletín del Cominform fué publicado ayer en esta capital y ya pueden ver ustedes los preparativos que se están haciendo". Esto aclara que la sede del Cominform se traslada a Bucarest, por lo menos en forma provisional. Hay en la zona cientos de trabajadores que efectúan febrilmente los preparativos para la mudanza.

## La situación judío - árabe en Marruecos

PARIS, 2. (UP). — Los crecientes temores de los franceses de que puedan producirse nuevos desórdenes sangrientos entre árabes y judíos en sus zonas del norte de Africa, parecen desvanecer cualquier posibilidad de reconocimiento del Estado de Israel por parte de Francia.

La prensa francesa ha tratado de restar importancia a los encuentros habidos últimamente en el Marruecos francés, pero informes de testigos presenciales indican que fueron mucho más cruentos que lo que se anunció públicamente aquí o en el exterior.

Los norteamericanos, y aun los residentes en la Francia metropolitana, son gentes muy excitables y diariamente se puede leer inscripciones injuriosas en las tiendas de los judíos de París y de provincias.

Los funcionarios franceses no se muestran en verdad muy optimistas sobre la posibilidad de que el mediador de la UN en Palestina, conde Folke Bernadotte, pueda hallar una transacción entre los puntos de vista antagónicos de los árabes y los judíos.

De acuerdo con todos los indicios actuales, los árabes distan hoy más que nunca de convenir en la existencia de un Estado de Israel absolutamente independiente. Creen, sin embargo, los franceses, que quizá pudiera inducírseles a aceptar un nuevo fideicomiso para toda Palestina.

La reciente renuncia del embajador de Estados Unidos, Sr. Pinkney Tuck, se atribuye en los círculos de El Cairo a sus repetidas e infructuosas advertencias al departamento de Estado de que la Unión seguía un curso peligroso al apoyar la partición.

Las informaciones que se reciben de Egipto, baluarte del nacionalismo árabe, demuestran que los judíos, que habían vivido siempre pacíficamente entre los musulmanes, se sienten hoy amenazados y perseguidos. A fin de impedir la emigración y la salida de importantes capitales en manos de los judíos egipcios acaudalados, el gobierno de El Cairo impuso ahora el requisito de la visación para todas las personas que se trasladen al exterior durante el verano, negándosele sistemáticamente a los hebreos.

## Flota ballenera de Japón al Antártico

SHIMONOSEKI (Japón), 2 (UP) — Se anunció que el cuartel general aliado autorizó una expedición ballenera nipona para el Antártico en noviembre de este año. Partirá una flota de 15 barcos, incluso el "Nishin Marú" de 16.000 toneladas.

## Ha dado a conocer su memoria anual el Bco. de Crédito Industrial

BUENOS AIRES, 2 — El Banco de Crédito Industrial distribuyó la memoria anual correspondiente a su cuarto ejercicio, cumplido durante el año 1947.

Entre otras cosas expresa que se ha encaminado a ese organismo decididamente en la acción específica que le fuera asignada, mediante un significativo aporte de capitales para el financiamiento de las actividades industriales.

En otra parte de la memoria dice: "El plan del gobierno del general Perón constituye, sin duda, expresa la memoria en uno de sus párrafos, el principal animador del movimiento industrial del año. En el aspecto internacional, la posición de la Argentina pasa a considerarse privilegiada".

A continuación consigna los convenios realizados durante el año 1947 con otras naciones a las que se concedieron importantes créditos para la compra de los productos argentinos, "lo que ha asegurado, dice, la colocación ventajosa de nuestros productos de vital importancia para el país, señalando que "debido al cúmulo de pedidos de cambios de importación, el Banco Central de la República Argentina tuvo que efectuar una enérgica limitación de la venta de divisas y una detenida discriminación en el otorgamiento de permisos de cambios, lo que al mismo tiempo aseguraba la entrada de las materias primas semielaboradas, maquinarias, material de transportes, tan necesarios para el país, y evitaban la importación de productos que eran suministrados por la industria nacional". Agrega que el mayor costo de la vida se ha visto ampliamente compensado en los últimos dos años con el aumento de los salarios.

Sobre la política oficial al respecto dice que se han logrado los buenos resultados perseguidos, tendientes a asegurar los beneficios de la justicia social a los trabajadores del país. Son conocidos los efectos que el alza de los salarios tiene sobre el costo y el precio de los artículos manufacturados. A fin de evitar que ellos puedan poner en peligro la misma prosperidad a la industria, se ha anunciado ya la necesidad de alcanzar una estabilización de los salarios, aunque basada, lógicamente, en una relación fija con el costo de la vida. También informa sobre el otorgamiento de compensaciones durante el año 1947 a diversos productores.

Termina expresando que el aumento de las disponibilidades en materias primas se ha logrado con la fiscalización del comercio exterior del país al procurar el aumento de las exportaciones, como en el caso del estaño por virtud del convenio comercial con Bolivia, o impidiendo su salida del país mientras no se encuentren satisfechas las necesidades internas. Añade que "para evitar la elevación de los precios de la materia prima y el consiguiente aumento de los productos elaborados, el Estado ha tomado a su cargo en muchos casos la diferencia de precios. Pueden citarse, por ejemplo, las compensaciones a los productores de caña de azúcar y los ingenios azucareros; los del aceite de girasol y el de la harina para las panaderías".

# DIPUTADOS PROSIGUIÓ TRATANDO HOY EL CONVENIO DE APROVECHAMIENTO DE LOS RÁPIDOS DE SALTO GRANDE

## Díaz de Vivar se refirió al aspecto jurídico de los ríos que forman la cuenca del Plata. Exaltó la personalidad de Juan Manuel de Rosas, quien —dijo— resolvió el problema con clara visión

BUENOS AIRES, 2. — La Cámara de Diputados después de escuchar el informe del señor **Díaz de Vivar** referente al convenio argentino-uruguayo sobre aprovechamiento de los rápidos del Salto Grande, dicho diputado manifestó que correspondía invitar al ministro de Relaciones Exteriores a asistir al debate; aprobada la indicación, el cuerpo pasó a un breve cuarto intermedio.

La sesión se reanudó poco después con la presencia del titular de la Cancillería, iniciando la consideración del despacho de la comisión respectiva que aconseja aprobar dicho convenio. Informó extensamente el despacho el señor **Beretta**, peronista, diciendo, entre otras cosas que al general Perón le cupo llevar a feliz término lo que fué como una impresión visionaria del presidente Roque Sáenz Peña y un anhelo de Hipólito Irigoyen. Para terminar refiriése a la conveniencia económica de la instalación de grandes centrales hidroeléctricas mediante las cuales podrán ahorrarse permanentemente centenares de millones de pesos.

A continuación usó de la palabra el señor **Frondizi**, radical, quien no sólo expresó su admiración por Sáenz Peña e Irigoyen que estudiaron el asunto del Salto Grande, sino que mencionó a Honorio Pueyrredón, "argentino extraordinario —dijo— que no ha sido recordado ni por el Poder Ejecutivo en su mensaje, ni por el diputado de la mayoría en su informe". Agregó que Pueyrredón estudió y proyectó el aprovechamiento de los rápidos del Salto Grande en 1918, compartiendo las inspiraciones de Irigoyen. Abundó después en otras consideraciones, y se refirió a la posición del Uruguay y Brasil en el asunto, país este último donde tiene su nacimiento el río Uruguay. Terminó su exposición pidiendo al ministro de Relaciones Exteriores explique estos asuntos.

**Sr. Bramuglia:** "Quería hacer notar al señor diputado que en todas estas cuestiones con el Brasil y Uruguay existen dificultades que el Poder Ejecutivo las tiene en cuenta". Prometió explicar la situación del problema.

La Cámara por 58 votos contra 12 se constituyó en comisión para discutir en forma amplia el asunto.

Usó de la palabra el Sr. Frondizi quien después de hablar extensamente, fijó la posición radical expresando su voluntad y decisión de que las obras se realicen a costa de cualquier sacrificio. El Sr. **Rumbo**, peronista, apoyó el convenio diciendo que este debate está llamado a tener proyecciones históricas. El Dr. Bramuglia interrumpió al orador para manifestar que tanto Uruguay como la Argentina han promovido ya una invitación a Brasil para considerar problemas de navegación y otros que puedan presentarse. El señor Rumbo finalizó diciendo que la usina hidroeléctrica beneficiaría a una zona geográfica comprendida en un radio de 420 kilómetros que cubre la provincia de Entre Ríos y Corrientes, gran parte del Uruguay, toda la zona noroeste de Santa Fe y una pequeña extensión del noroeste de Buenos Aires, y permitirá interconectar su sistema con Paraná, las usinas de Rosario, Buenos Aires, Montevideo y las de Río Negro y el Rincón del Bonete, en el Uruguay. Terminada la exposición del diputado Rumbo, a las 21.25, la Cámara pasó a cuarto intermedio hasta hoy.

### La sesión de hoy

BUENOS AIRES, 2. — La Cámara de Diputados de la Nación continuó esta mañana el debate sobre el convenio relativo al aprovechamiento de los rápidos de Salto Grande suscripto por los plenipotenciarios de la Argentina y el Uruguay el 20 de diciembre de 1946 en la ciudad de [illegible]. La discusión de este asunto fué iniciada en la tarde de ayer. El ministro de Relaciones [illegible] Dr. Juan Atilio Bramuglia estuvo presente durante todo el debate en el que [illegible] de los distintos sectores parlamentarios.

La sesión fué reiniciada a las 9 con la presidencia del Dr. Cámpora y [illegible] 100 diputados. El señor Díaz de Vivar, presidente de la comisión de asuntos extranjeros y miembro del sector peronista [illegible] el tema desde el aspecto [illegible] por considerar que [illegible] agotado. Encaró el problema bajo el aspecto jurídico de los ríos que forman la cuenca del Plata. Refiriéndose al artículo 26 de la constitución nacional y sus concomitancias, los números 11, 12, 14, 20 y 27, como así también los pactos internacionales que sirven de antecedentes, señalando que estos [illegible] en su opinión [illegible] para la dignidad argentina.

Citó algunos antecedentes jurídicos respecto a la soberanía argentina de los ríos nacionales analizando un decreto del general Urquiza estableciendo la libre navegación de los buques mercantes de cualquier bandera y el libre tránsito de los buques de los países beligerantes. Citó la convención de paz con el Brasil de 1828 y los pactos suscriptos con Inglaterra en 1825 y con Francia en 1840, siempre derrotados en el terreno diplomático por el imperio del Brasil, dijo Díaz de Vivar. la Argentina firmó por intermedio del general Urquiza en el palacio de San José de Flores en julio de 1853 tratados con Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos a los que se adhirieron después Paraguay, Bolivia y el Brasil. Luego de abundantes argumentaciones sosteniendo la tesis de que los ríos son de exclusiva navegación nacional el señor **Díaz de Vivar** manifestó que ese criterio corresponde a la más pura tradición española en la materia. Señaló seguidamente que si hubiera un statu internacional para todos los ríos del mundo entonces habría equidad en el problema pero todavía habría que indicar si todas las potencias tienen la marina mercante y de guerra suficientes para aprovechar de esa quimérica licencia internacional.

"A mí se me ocurre, agregó, que es perfectamente equitativo establecer la libre navegación internacional del río Paraná, siempre que se estableciese las mismas condiciones para otros ríos de gran importancia como el Támesis, el San Lorenzo o el Sena. Pero en realidad no existe un estatuto internacional para esos ríos. Cada río tiene su estatuto, cada río tiene su historia exclusiva, individual y buena parte de ellos, los grandes ríos internacionales como el Danubio, el Amazonas o el Orinoco.

Prosiguió diciendo el señor Díaz de Vivar: "En el siglo pasado fué Juan Manuel de Rosas, en mi opinión, el gobernante argentino que vió con más clara visión este problema y lo llevó a la práctica con una abnegación ejemplar en el período trágico, más tremendo de nuestra vida internacional. Por eso yo declaro solemnemente que las cadenas de Obligado que cerraron el paso al vil invasor, al optar una frase de nuestro himno, las cadenas de Obligado que cerraron el paso al invasor extranjero permanecerán como una de las glorias más puras de nuestra vida y como un alto simbolismo de nuestra vida como Nación. (Muy bien en las bancas peronistas).

El orador conceptuó que Urquiza incurrió en serios errores en la conmoción política de la hora que le tocó presidir los destinos del país.

Fué interrumpido así por el señor **Sammartino**, radical, que lo invitó a que hiciera referencia a la carta que dirigió Rosas al jefe de la escuadra francesa en 1829, que se había apoderado de barcos argentinos, siendo gobernador de la provincia de Buenos Aires el general Lavalle. Señaló Sammartino que Díaz de Vivar estaba haciendo el elogio de Rosas ratificando una orientación mental antidemocrática que ya se manifiesta en muchos miembros del gobierno".

Para contestar a Sammartino interrumpió el señor Cooke, de la mayoría, quien dijo: "Si todos los que consideramos a Juan Manuel de Rosas como uno de los más extraordinarios gobernantes argentinos, aceptásemos la leyenda en torno a su nombre y creyéramos que ella es exacta y considerándolo déspota o un tirano hubiésemos proclamado su excelencia, entonces seríamos antidemocráticos y violaríamos lo que es la tradición de la libertad argentina. Que se ha dado en llamar el revisionismo histórico, lo que encauza una de las corrientes más poderosas de opinión dentro del país en materia histórica, sustenta una tesis contraria: es auténticamente democrático aunque haya sido en determinado momento falseado por fuerzas obscuras de extrema derecha.

Defendemos a Rosas porque consideramos que en su momento representaba la opinión democrática del país condensada por las grandes masas federales de la capital y del interior (muy bien, muy bien... en la banca de la mayoría).

Si glorificáramos a Rosas porque su gobierno era fuerte y despótico podría decir señor diputado que no cabe consentir en silencio que se esté violando la tradición democrática argentina. Pero es que Rosas encarnaba precisamente esa tradición democrática que había sido representada por los caudillos que proclamaron la auténtica independencia política en 1820, en contra de las ideas iluministas de Buenos Aires que se estaban congraciando con la monarquía extranjera.

Gracias a Rosas las proas de la civilización europea que venían a traernos un progreso que ya había hecho escala en Argelia y luego en Méjico debían retirarse hacia el Africa y fueron a conquistar la Cochinchina y no la República Argentina como ellos pensaron". (Aplausos de las bancadas de la mayoría).

"No es exacto que la carta de Rosas a Benancour tenga el alcance que le ha dado el diputado Sammartino. El caso es perfectamente explicable, pero si el diputado Sammartino impugna la figura de Rosas por esta carta..."

Señor **Sammartino**, la impugno y la repudio. Varios diputados hablaron en alta voz y el presidente Dr. Cámpora hizo sonar la campana eléctrica. Señor **Sammartino** le niego argentinidad; ningún tirano puede ser argentino.

El señor **Cooke**, ¿por qué no repudia a Lavalle que se prestó junto con los unitarios y con los franceses para venir a derrotar a Rosas en nuestro país? (aplausos en las bancas de la mayoría).

Señor Sammartino, le contestaré...

Señor **Delleplane**, ahora están revelando la filiación nazi.

Señor **Cooke** ruego a los señores diputados que no hagan tiranía conmigo. Volvió a sonar la campana eléctrica y una vez restablecida la calma, dijo el presidente Dr. Cámpora que la presidencia haría respetar al orador en el uso de la palabra. Fué así que el señor **Cooke** se refirió al significado de la carta de Rosas a marinos franceses opinando que la verdadera defensa de la soberanía en esa época fué hecha por Rosas.

Intentó el señor Sammartino refutar al señor Cooke, cuando varios miembros de la mayoría le interrumpieron a viva voz, sonó la campana nuevamente y Díaz de Vivar continuó su discurso, citando opiniones de la época rosista sobre la propaganda realizada en aquellos tiempos.

Los señores Nerio Rojas y Sammartino interrumpieron al señor Díaz de Vivar, calificando sus opiniones, la presidencia hizo sonar la campana reiteradas veces.

Señor **Sammartino**, fascismo y falangismo.

Señor **Rojas**, fascismo y peronismo.

Continuó el señor Díaz de Vivar sus elogios a Rosas y citó una carta que Urquiza dirigió a aquel que se halla bien "guardadita" en el museo de Luján.

Señor **Sammartino**, estamos barriendo toda la historia argentina, después de esto.

Continuó el señor Díaz de Vivar y abordó [illegible] el problema de la navegación de los ríos Paraná y Uruguay; [illegible] que en la materia del río Uruguay y lo que corresponde a las obras de Salto Grande sólo dos potencias ribereñas tienen la palabra, el Uruguay y la Argentina.

A continuación habló el señor **Alberto Candioti**, radical, quien [illegible] que las palabras escuchadas en el recinto estaban de acuerdo con lo que dijo hace un año el ministro de Relaciones Exteriores desde su banca "de que el Poder Ejecutivo seguía una política en zonas de influencia, una política realista parafraseando la real política que propició John King Adams en 1823". Lo que hemos escuchado en este recinto —comentó el orador— es sumamente grave porque se está mecanizando una política internacional argentina muy parecida a esa política abominable del garrote, la política del dólar. Parece que está quiere ser la política del peso.

Esta economía del gran espacio —continuó— está propiciando la política argentina y es la política de espera de prosperidad y de paternalismo.

La paz es una tregua entre dos guerras, según dicen los amigos del gobierno, frase común en todos los amantes de los imperialismos. Partidos regionales, política de equilibrio y de alianza en lo que se está realizando en América. Por eso la bancada radical ha presentado un proyecto de declaración oponiéndose a todo lo hecho en Río de Janeiro y Bogotá porque no significa la democracia en el continente sino la militarización del continente.

#### Palabras del Dr. Bramuglia

Sr. ministro de Relaciones Exteriores: Yo no puedo oír en silencio lo que acaba de decirse. Es absolutamente inexacto que el gobierno se base para su acción en discusiones habidas en la historia de nuestro pueblo. Entiende el Poder Ejecutivo que la historia tiene motivos de unidad para el pueblo argentino en la actualidad y que de ella recogerá los ejemplos más importantes, lo que generen y creen nuevas posibilidades para el futuro argentino, pero indudablemente no recogerá los malos ejemplos. El gobierno no es rosista ni es falangista. No puedo admitir en silencio lo que se ha expresado en esta Cámara. Quiero señalar que eso de la política internacional realista [illegible] una medida de la política internacional argentina actuando entre las grandes fuerzas del mundo. Esa es la realidad. No es ninguna política realista porque sea materialista, sino porque se funda principalmente en las fuerzas espirituales. Me sorprende y me asombra que se nos hable de imperialismo. Ningún argentino es imperialista ni en los sectores de la mayoría ni en los de la minoría. No puede ser imperialista porque ello no está en el espíritu de la argentinidad.

El espíritu argentino se dá generosamente y no sirve para la dominación de ningún pueblo de América ni del mundo, ni lo servirá en el futuro. Así es de desear (muy bien, muy bien, aplausos).

Sr. **Nerio Rojas**: "Los que aplaudieron el elogio de Rosas ahora aplauden al señor ministro". Preguntó si el ministro podía explicar las palabras del presidente Perón en ocasión de su entrevista con el presidente [illegible], cuando dijo que las relaciones entre los pueblos son como las de los hombres entre sí, que no hay amigos ni enemigos y que la amistad solamente se basa en los intereses; que los pueblos solamente establecen sus relaciones cuando se basan en intereses. Consideró el señor Rojas que estas palabras definen la moral que este gobierno tiene para dirigir las relaciones internacionales.

Contestó el Dr. Bramuglia que las palabras recordadas por el señor Rojas no han sido expresadas ocasionalmente, pues son producto de la observación de la realidad. "Pero es también verdad innegable —agregó— que no se puede desconocer ni ocultar a no ser que se quiera cerrar los ojos que cuando los pueblos amigos tienen intereses contrapuestos, éstos realizan una política de absorción o de dominio de los intereses de los otros pueblos y estos pueblos amigos terminan por ser enemigos. ¿Acaso, preguntó, son lazos espirituales los que exclusivamente unen los pueblos?"

Sr. Nerio Rojas: En América queremos eso.

Continuó diciendo el ministro que con su afirmación el presidente de la República no negó la razón substancial de la convivencia de los pueblos que es de orden moral. Declaró que es absolutamente espiritualista como lo es también el presidente. Hay que tener en cuenta —dijo— un antiguo adagio de que el dinero y la fe y las ventajas materiales no crean la felicidad, pero contribuyen a fortalecerla.

Retomó la palabra el señor **Candioti** señalando a propósito de esta política realista que ella está muy de acuerdo con lo que acababa de decir el ministro de que los intereses gobiernan los actos humanos y recordó que el presidente Perón al recibir a una delegación de estudiantes brasileños y aleccionándolos, talvez, como gobernante de una nación amiga les dijo esto que parece de Sancho Panza: "En los hombres después del estómago la víscera más importante es el bolsillo".

—Dr. **Bramuglia**: Eso es de Benavente.

—Sr. **Candioti**: No es concebible que el presidente de los argentinos haya dicho esa enormidad que hace creer que en la Argentina los ideales se han olvidado. Hemos venido a considerar el aspecto del Salto Grande y también el de la navegabilidad del río Uruguay. A ello se han referido los diputados y para hacerlo han ido a exaltar la memoria de Rosas y no nos han dicho que Don Quijote, Don Segundo Sombra y Martín Fierro son rosistas por un simple olvido.

Sr. Cooke: Martín Fierro fué auténticamente rosista.

Varios diputados dialogaron desordenadamente y en alta voz, y el presidente hizo sonar la campana. El señor Candioti continuó su discurso y manifestó en una de sus partes, trayendo a colación la política de Rosas, que éste no planteó ninguna nueva teoría sobre la navegación de los ríos Paraná y Uruguay. "Respetó —dijo— los tratados interprovinciales que no permitían la libre navegación a las Provincias Unidas, ni tampoco a las naciones extranjeras". Agregó después que la Constitución Nacional consagró en virtud de sus artículos la libre navegación de los ríos, [illegible] con ese gran espíritu de libertad bien argentino con que los Constituyentes del 53 dictaron la Carta Magna. Finalizó su discurso manifestando la fe democrática de los argentinos y expresando que será una vergüenza que en el diario de sesiones de la Cámara se encuentren estampados enaltecimientos a los tiranos.

#### Opinión del Sr. Pastor

Dió su opinión luego el señor **Pastor**, demócrata, quien fué varias veces interrumpido durante su disertación por el señor **Benedit**, de la mayoría, refiriéndose a algunos aspectos técnicos de las obras de Salto Grande y señaló que el gobierno ha perseguido a técnicos argentinos que hacen honor al país, los cuales en el exterior han sido contratados por sus altos merecimientos. "Y aquí se los expulsó por razones políticas". Luego de otras consideraciones el señor Pastor finalizó diciendo que daba su voto ampliamente favorable al convenio, pero lo hacía con un concepto claro de argentinidad, haciendo abstracción de conceptos emitidos por otros legisladores que rechazaba por no considerarlos democráticos.

#### Otra incidencia

Hubo luego una incidencia entre los señores **Bercia**, peronista, y **Frondizi**, radical, a la que puso fin la campana de orden.

Habló a continuación el ministro de Relaciones Exteriores quien señaló que en el debate de ayer la cámara se circunscribió al problema y lo analizó en lo substancial, aunque en el debate de hoy se habló acerca de la preeminencia del pasado sobre el presente y el futuro.

Sr. **Candioti**: Los culpables están a sus espaldas.

Analizó el ministro las cláusulas del convenio celebrado con el Uruguay, refiriéndose a algunos aspectos del tratado y señaló que la República Argentina en cuanto al aprovechamiento hidráulico, se haya en gran atraso. Dijo que en el convenio se colocó un artículo en el que se tiene en vista la convocatoria a una conferencia con la República del Brasil. Cumpliendo con ese precepto, Uruguay y la Argentina —dijo— ya formularon la invitación oficial al país amigo para considerar integralmente el problema. Nosotros no dudamos —expresó el Dr. Bramuglia— que el tema se referirá a la navegación y nada más, pero eso no quiere significar que si hay que tratar otros aspectos lo hagamos de acuerdo con el afán de cordialidad y solidaridad que existe con los países vecinos. Concluyó diciendo el ministro que con medidas como ésta es como mejor se sirven los intereses de la Nación.

El señor Candioti interrumpió al ministro para preguntarle si existe la posibilidad de que al producirse la inundación que causaría la represa, el agua se desplazaría sobre alguna población.

Sr. [illegible]: ¿Comprende Federación?

Dr. Bramuglia: También se ha tenido en cuenta; el caso de Federación es una cuestión ya prevista.

Cerrado el debate y adoptado como despacho el presentado por la comisión de Asuntos Extranjeros, [illegible]

# El gobierno adquirió cincuenta ómnibus y 10 ambulancias Fiat

BUENOS AIRES, 2. — Cincuenta ómnibus y diez ambulancias "Fiat" han sido adquiridos por el gobierno argentino que invertirá en la compra un total de [illegible] pesos.

El decreto del Poder Ejecutivo autoriza a la Dirección de Suministros del Estado para que proceda a adquirir esos vehículos.

#### Traslado de funcionarios del servicio exterior

BUENOS AIRES, 2. — Por sendos decretos del Poder Ejecutivo que refrenda el titular de la cartera de Relaciones Exteriores, se procede a dar destino a los siguientes funcionarios del servicio exterior: se deja sin efecto el destino a la embajada en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas del funcionario de la categoría F, consejero de segunda clase y cónsul general de segunda clase, señor Juan Valentín Eira. Por el mismo decreto se destina al señor Eira a la legación de la República en el Líbano. Se deja sin efecto el destino al consulado de la República en Houston al funcionario de la categoría F, secretario de primera clase y cónsul de primera clase, Sr. Florindo Mendieta, destinándosele, en cambio, a la embajada en Haití.

## Valor medicinal de las aguas del Riachuelo

BUENOS AIRES, 2. — Teniendo en cuenta el valor medicinal de las aguas de la cuenca del Riachuelo el gobierno dispuso el aprovechamiento para lo cual se ha construído un amplio y moderno balneario en las cercanías de la capital federal en los terrenos incluídos en el aeropuerto de Ezeiza. Personal de la Secretaría de Industria y Comercio realizó en el lugar varias perforaciones que llegaron a una profundidad de doscientos metros, lográndose cinco napas de agua surgentes de gran valor medicinal por sus componentes químicos, tales como yodo, litio, arsénico, fluor, calcio, magnesio etc.

Se procedió entonces a la construcción de tres grandes piletas, dos de las cuales de cuatrocientos metros por cien y una de doscientos por cien que han sido habilitadas y permitido su concurrencia cómoda a 50.000 personas. Estas obras forman parte de un vasto plan destinado a una racional explotación del subsuelo con el objeto del aprovechamiento e instalación de estaciones termales en distintas zonas del país. La información suministrada al respecto menciona la construcción de estaciones termales en San Jerónimo y Balde en la provincia de San Luis y la de Pedro Luro en la provincia de Buenos Aires.

## Será fundado otro pueblo en T. del Fuego

BUENOS AIRES, 2. — El Ministerio de Marina anunció que será creado un nuevo pueblo en la región de Bahía Aguirre, del canal de Beagle, en Tierra del Fuego, cuyos pobladores se dedicarán a la explotación de criaderos de animales de piel fina.

La construcción de las viviendas, que albergarán a 30 familias, será realizada por una sociedad privada que se ha comprometido a invertir $ 500.000 en lo que resta del año, para llegar a 1950 a la [illegible] de $ 1.500.000. El Ministerio de Marina, a su vez construirá [illegible] de mantener una línea regular de buques para el abastecimiento y transporte de productos industrializados.




ENTRE RIOS

# En Paraná Diputados y Senadores fijaron los días de reunión

PARANA, 2. — Anoche, luego de la Asamblea Legislativa, se reunieron por separado las cámaras de Diputados y Senadores, para fijar días y horas de sesión, en el actual período legislativo. Diputados se reunirá los lunes a las 22 y martes y miércoles a las 18. Senadores [illegible] a las 21 y martes y miércoles a las 9.

#### Declaración del bloque radical

PARANA, 2. — Los legisladores provinciales radicales dieron a conocer un comunicado en el que manifiestan que concurrieron a la Asamblea Legislativa en cumplimiento de un deber constitucional. Agregan que contestarán en la forma y por la vía que corresponda el mensaje del Poder Ejecutivo y los conceptos expuestos por el gobernador de la provincia.

#### Incorporóse un senador radical

PARANA, 2. — En la reunión celebrada anoche por la Cámara de Senadores se incorporó el senador radical por el departamento Colón, señor Tulio González, que reemplaza al Sr. [illegible] García, recientemente fallecido.

#### Pago de pensiones a la vejez

PARANA, 2. — Durante los días 5 y 6 del corriente a partir de las 14.30, en el local de la Caja de Asistencia Social de Entre Ríos se efectuará el pago de las pensiones de amparo a la vejez desvalida. Dichos pagos se refieren a los beneficiarios con sede en esta capital y corresponden al mes de junio de 1948.

# Se anunció la visita a Rosario del presidente del Consejo Económico

ROSARIO, 2. — El presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, visitará esta ciudad el 26 del corriente. El anuncio lo hizo la delegación de la Federación del Comercio e Industria que el mes pasado visitó al primer mandatario de la Nación, general Perón, y al señor Miranda, planteándoles varios problemas de orden comercial, entre ellos el suministro de soda cáustica que como no se hacía con regularidad, originó la paralización de algunas fábricas.

#### Firmóse un convenio de trabajo

ROSARIO, 2. — Con la intervención de la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, se firmó el convenio de trabajo que se estaba gestionando entre la Celulosa Argentina Sociedad Anónima y Electroclor y la organización de empleados y obreros de ambos establecimientos.

De acuerdo con este convenio el personal tendrá diez días de licencia extraordinaria con goce de sueldo al contraer matrimonio, percibiendo, además, medio mes de sueldo extra; el personal que trabaje en [illegible] percibirá una bonificación de 25 pesos mensuales aparte del sueldo, cesando su pago cuando se deje de trabajar en esos turnos. Se establece la jornada de 36 horas semanales para el personal que trabaje en las secciones celulosa, electrólisis, recuperación y evaporación, con excepción de los calderos. Este convenio regirá hasta el 31 de marzo del año entrante y las remuneraciones fijadas se pagarán con retroactividad al 1o. de abril último.

#### La promulgación de un estatuto profesional

ROSARIO, 2. — Una delegación de los colegios de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos de Rosario y Santa Fe entrevistó al gobernador de la provincia, Dr. Waldino Suárez, y le pidió la promulgación del estatuto profesional recientemente sancionado por la Legislatura.

El Dr. Suárez prometió poner en vigencia la referida ley dentro de pocos días.

#### Nuevas autoridades de la Cámara de Comercio

ROSARIO, 2. — La nueva mesa directiva de la Cámara de Comercio y de la Bolsa quedó constituída así: presidente Sr. Hugo Rossi; vicepresidente Sr. Roque Casini; secretario Dr. Bartolomé Sívori.

#### Obras Sanitarias tomó posesión de la Compañía de Aguas Corrientes

ROSARIO, 2. — Ayer, Obras Sanitarias de la Nación tomó posesión de la Compañía de Aguas Corrientes y Obras de Salubridad. La ceremonia oficial tendrá lugar el 9 del corriente, fecha en que estarán de regreso de su viaje por Europa y Estados Unidos el ingeniero Juan R. Caesar, administración de aquel organismo nacional.

En representación de Obras Sanitarias de la Nación se hizo cargo de la referida empresa el ingeniero Antonio D. [illegible], quien en las últimas horas de la tarde reunió al personal ante el que destacó la importancia que tenía para el país la adquisición de la mencionada empresa. En nombre de los obreros usó de la palabra el señor José Di [illegible], prometiendo la colaboración del personal para el buen éxito de la administración.

## El embalsamamiento del cuerpo del millonario S. Patiño motiva un litigio

BUENOS AIRES, 2. — Ante los estrados judiciales argentinos ha sido presentada una demanda en contra de los herederos del multimillonario boliviano Simón I. Patiño que como se recordará falleció en Buenos Aires el 20 de abril de 1947.

La acción ha sido iniciada por el Dr. [illegible] Marqueiry por ante el juzgado en lo civil del Dr. José Antonio Alsina y se vincula a los honorarios por el embalsamamiento de los restos del boliviano, magnate del estaño boliviano de quien se estima ha dejado una fortuna que asciende a 800.000.000 de dólares.

El reclamante declara en su presentación su disconformidad con la estimación de honorarios por parte de los herederos de Patiño, quienes pretenden liquidarle 2.000 dólares, sosteniendo el interrogante sobre el criterio que debe regir en la estimación de tales funciones [illegible] considerando que para el embalsamamiento de los restos del eximio compositor español Manuel de Falla se pagó la suma de 40.000 pesos al Dr. Pedro Ara, más [illegible] al ayudante del mencionado profesional.

El demandante abre la indagación de si no se ha de considerar la capacidad económica de los herederos y su rango social a cualquiera hubiera sido la personalidad del muerto para aplicarse el arancel fijado por decreto en [illegible] para necropsia y embalsamamiento.

#### Rechazóse una demanda de una agencia matrimonial

BUENOS AIRES, 2. — El juez en lo civil Dr. Coronas, por la secretaría Ballestero Barrutti, rechazó la demanda que el propietario de una agencia matrimonial entabló contra H. R. T. por cobro de la suma de 5.000 pesos en que estimó sus honorarios por haber [illegible] al último una [illegible] la cual contrajo enlace, por cuya gestión le hizo firmar un documento. Oportunamente el demandado se opuso a la acción [illegible] que el pago de parte de dicho documento sería el premio de una locación de servicio, sino el resultado de una imposición del actor que exigió la firma de aquél como condición para no hacerlo fracasar en sus intenciones matrimoniales.

En su pronunciamiento, el magistrado examina la actividad de la agencia matrimonial a fin de establecer si la misma contraría o no la moral y las buenas costumbres, y llega a la conclusión de que nuestro país repudia el pacto por el cual una persona se obliga a pagar a otra una determinada suma de dinero en caso de que por su mediación llegara a contraer matrimonio. Observa a continuación que pretender adaptar principio mercantilista del corretaje a un acto moral, religioso y jurídico de tanta trascendencia como el matrimonio significa quebrar el sentir ético de la sociedad en que se actúa, y después de formular otras consideraciones sobre el tema termina por desestimar las pretensiones del actor, con costas.

# El Senado nacional consideró diversos asuntos esta mañana

BUENOS AIRES, 2. — A las 11.30 y con la presidencia del Dr. Quijano, tuvo comienzo hoy la sesión de tablas del Senado de la Nación dándose cuenta por secretaría de los asuntos entrados, entre los que figura el proyecto aprobado ayer en la Cámara de Diputados mediante el cual se refuerza el presupuesto del Congreso en la suma de 2.750.000 pesos con destino al aumento de los sueldos del personal y fijando 600.000 pesos anuales para creación de nuevos cargos en la Cámara de Diputados.

Cumplida esta formalidad, usó de la palabra el senador Antille, para promover un homenaje a la memoria del ex presidente Hipólito Irigoyen con motivo de un nuevo aniversario de su fallecimiento. El senador por Santa Fe destacó la personalidad del gran republicano y gran presidente de los argentinos, al que comparó con una roca cuya limpidez se acentuaba luego de cada ataque que se le oponía. Dijo también el doctor Antille que pasarían muchos años antes que naciera en el país una figura que pueda igualarlo.

Cuando se iba a votar el homenaje propuesto habló el senador por Santa Fe, señor Figueiras, para aclarar que, a su juicio, no sólo había nacido dicha figura sino que vivía y gozaba de buena salud, añadiendo que ella no era otra que el actual presidente de la Nación, quien agregó, no sólo ha igualado a Irigoyen sino que le ha superado.

Seguidamente aprobado el homenaje, los miembros del Senado y público asistente, se pusieron de pie. A continuación el Senado aprobó el acta final de la conferencia ballenera internacional, la convención internacional para la reglamentación de la caza de la ballena y su reglamento adjunto, y el protocolo para la reglamentación de la caza de dicho cetáceo, documento firmado en Wáshington el 2 de diciembre de 1946. El despacho correspondiente, producido por la comisión de Relaciones Exteriores en el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, fué brevemente informado por el senador Bavio y pasó en revisión a la otra rama legislativa.

El Senado aprobó luego un proyecto de los señores Lorenzón y Massidda, por el cual se crea en Paraná, Entre Ríos, una escuela profesional de mujeres dependiente de la Secretaría de Educación, con cursos diurno y nocturno, con las especialidades básicas de corte y confección, cocina y repostería, taquigrafía, industrias de la alimentación, así como de telares. Por la misma iniciativa se autoriza la inversión por el Poder Ejecutivo de hasta 300.000 pesos que se destinarán al pago del personal docente, administrativo y de maestranza, alquiler de local, provisión de material de enseñanza, mobiliario y demás erogaciones que determine la instalación y funcionamiento de dicha casa de estudio. El despacho fué informado por el señor Taschetel y pasa en revisión a Diputados.

En último término el cuerpo convirtió en ley el proyecto enviado en revisión por la Cámara de Diputados por el cual se modifica parcialmente la ley 12.512 de pensiones a ex-presidentes y ex-vice-presidentes de la Nación, en el sentido de ampliar la asignación establecida a las viudas, hijas solteras o viudas o divorciadas por culpa del esposo, e hijos menores. Dichos familiares tenían asignado el cincuenta por ciento de la asignación mensual fijada para los ex-presidentes y ex-vicepresidentes y ahora se eleva dicha pensión al 75 por ciento. El despacho, producido por la comisión de Previsión Social, fué informado por el señor Soler.

Finalmente el cuerpo votó favorablemente una indicación del señor Bavio en el sentido de efectuar el miércoles próximo una sesión secreta previa a la pública de tablas con el objeto de considerar diversos pliegos de pedidos de acuerdo enviados por el Poder Ejecutivo, después de lo cual se levantó la sesión por no haber más asuntos que tratar. Eran entonces las 13.30.

**Iniciativa del senador Gómez del Junco**

BUENOS AIRES, 2. — En la sesión realizada por el Senado, tuvo entrada una iniciativa original del Dr. Gómez del Junco, por la cual se declara beneméritas de la patria a todas las madres que en su matrimonio hayan tenido por lo menos nueve hijos varones o mujeres.

El proyecto establece además que el Estado se hará cargo de los gastos de la educación completa de los dos últimos hijos, comprendiendo la enseñanza primaria, secundaria, normal, especial o técnica y universitaria. Esta educación será costeada no sólo a los descendientes luego de declarada benemérita la madre por ese proyecto, sino a los dos últimos hijos de los matrimonios que actualmente se encuentren en tales condiciones, siempre y cuando dichos hijos no tengan más de 22 años y se encuentren cursando estudios.

**Iniciativa del diputado Mauricio Yadarola**

BUENOS AIRES, 2. — El diputado nacional Mauricio Yadarola, radical, presentó a la Cámara un extenso proyecto de ley con amplios fundamentos por el cual se autoriza a la construcción de sociedades cooperativas para edificación de viviendas en todas las ciudades de la República, donde las requieran las necesidades de habitación, bajo la denominación de Cooperativa Argentina de la Vivienda, con el aditamento del nombre de la ciudad en que tenga su sede. Se regirán por las disposiciones de la ley 11.388 sobre cooperativas, el Código de Comercio y la ley proyectada, en la cual se fijan las bases generales a que se ajustará cada cooperativa.

**La indemnización a empleados públicos**

BUENOS AIRES, 2. — Un proyecto de ley del diputado Cattáneo de la minoría, otorga indemnización por despido a los empleados públicos nacionales, provinciales y municipales que sean declarados cesantes por razones de mejor servicio o sin causa justificada o sin la sustentación de sumario alguno.

Percibirán como compensación una indemnización por despido a un mes de sueldo promedio por cada año de servicio prestado o fracción mayor de seis meses.

## La Asamblea Int. sobre Radiodifusión prosiguió hoy sus deliberaciones

BUENOS AIRES, 2. — Esta mañana a las 9 continuó la sesión plenaria de la Asamblea Interamericana de Radiodifusión.

En primer término habló el delegado de las Naciones Unidas, Dr. Benjamín Cohen, a quien siguió luego en el uso de la palabra el señor de Sousa, delegado de la UNESCO.

## La cuenta de inversión del ejercicio de 1947 publicó el Ministerio de Hacienda

BUENOS AIRES, 2. — El Ministerio de Hacienda difundió la cuenta de inversión del ejercicio financiero de la Nación correspondiente al año 1947.

Dice el informe que ese ejercicio, tras nueve años de déficits consecutivos ha cerrado con el superávit de mayor significación registrado en nuestra historia financiera.

Los gastos a atenderse con rentas en efectivo (rentas generales y cuentas especiales) insumieron $ 2.920.800.000 y las recaudaciones respectivas ascendieron a pesos 3.469.100.000. El excedente ha sido de 548.300.000 pesos.

Las inversiones a financiar con el producido de títulos sumaron 1.214.000.000, los que fueron cubiertos íntegramente con las operaciones del ejercicio de 1947.

Se libraron órdenes de pago por 52.200.000 pesos con cargos a otros procedimientos de financiación previstos en el artículo 1o. de la ley 12.966 cuyos recursos se destinan a cubrir el plan quinquenal.

Señala también el informe que los gastos a cubrir con recursos en efectivo imputados a créditos de presupuesto general, leyes especiales, acuerdos de gobierno y cuentas especiales, registran un aumento de 653.500.000 pesos con respecto al año 1946 y las inversiones a financiar con las operaciones de créditos públicos del plan quinquenal fueron superiores a las del ejercicio próximo pasado en 273.100.000 pesos.



# LA FALTA DE DEPOSITOS AMENAZA PARALIZAR LA INDUSTRIA DEL ACEITE EN RECONQUISTA

RECONQUISTA, 2. — Hace poco menos de dos meses algunas de las fábricas que en esta ciudad y Avellaneda elaboran aceite vegetal, debieron suspender la elaboración a causa de la falta de materia prima, unas, y otras por la insuficiencia de depósitos para almacenar la producción. Las consecuencias de estos inconvenientes recayeron principalmente en el personal obrero, que quedó sin trabajo.

De nuevo se presenta ahora la misma perspectiva de paralización, pues la capacidad de los depósitos existentes no demorará en hallarse otra vez colmada. Ante esta perspectiva la Sociedad de Obreros de Fábricas de Aceite de Reconquista y Avellaneda, terminó de dirigirse a la Federación de Obreros de Fábricas de Aceites y Afines del País, con sede en la capital federal, para que intervenga ante el Consejo Económico Nacional solicitando las medidas necesarias para evitar las dificultades apuntadas.

**Dirección General Impositiva**

Una disposición oficial reciente dispuso la incorporación del organismo "Impuestos Internos" a la Dirección General Impositiva. Con ese motivo el distrito local de la referida repartición tendrá a su cargo en lo sucesivo la atención en cuanto a fiscalización y provisión de valores, de las manufacturas de tabaco existentes en esta ciudad y zona.

**Misa blanca**

Para rogar por la felicidad de la señorita Arminda Lanteri Díez, con motivo de su próximo enlace, se oficiará una misa en la capilla del Colegio San José, el viernes 7, a las 7.30. En tal oportunidad se le hará entrega de un álbum y objeto recordatorio, ofrecidos por sus amistades.

**Gremiales**

La Sociedad de Obreros de Fábricas de Aceite, que reúne en su seno a todo el personal ocupado en las cuatro plantas industriales que funcionan en esta ciudad y Avellaneda, designó a los señores Justo Gómez, Patricio Sánchez, Ernesto Schneider, Eugenio Ravagni y Gabriel Montenegro, para integrar la comisión paritaria que tendrá a su cargo la interpretación y aplicación del nuevo estatuto que comprende a los trabajadores de fábricas de aceite del país.

**Demostración**

Las amistades de la Srta. Tita Blanch Llaneza preparan en su honor una demostración con motivo de su próximo enlace, fijado para el día 10 de julio. Son numerosas las adhesiones recibidas por las encargadas de organizar el acto.

Por su parte el personal directivo y docente de la Escuela Nacional Profesional de Mujeres, al que pertenece la agasajada también prepara una demostración con igual motivo.

**Enlace**

El día 10 de julio próximo será consagrada, en la iglesia de la Inmaculada Concepción de esta ciudad, la unión de la señorita Beatriz Virili Solari con el señor Alfredo Pedutto Monti, pareja muy vinculada en nuestro medio.

**Rosario Central jugará en ésta y Goya**

Tuvieron feliz término las gestiones realizadas para lograr la actuación en esta ciudad, con el cuadro representativo de la Liga Reconquistense, el equipo de Rosario Central, aprovechando la jira que con motivo del 9 de julio efectúan las entidades afiliadas a la A.F.A. La delegación rosarina, que jugará en ésta el próximo día patrio, estará integrada por todos sus titulares.

La liga local, con este motivo, gestiona también la venida de un referee británico, de los que se hallan en el país.

Rosario Central actuará también en la vecina ciudad de Goya, el domingo 11 de julio.

**Club Atlético Adelante**

Las autoridades de esta institución activan los trabajos de reformas, ampliaciones y habilitación de nuevas instalaciones para distintos juegos, en su sede social de calles Belgrano y Rivadavia. Desde esta semana funciona en dicho local la secretaría, como asimismo un servicio de buffet para comodidad de los socios, y en pocos días más se terminará la cancha para la práctica del tenis criollo. Inmediatamente después se dará comienzo a la construcción de las canchas de básquetbol y de bochas.

## Presentó sus credenciales al presidente Truman el nuevo embajador argentino

WASHINGTON, 2 (UP). — El nuevo embajador de la Argentina, señor Jerónimo Remorino presentó sus credenciales al presidente Truman en una breve ceremonia que duró diez minutos.

Terminada la misma el nuevo embajador dijo a la prensa que había quedado gratamente impresionado por el cordialismo que me ha dispensado el presidente Truman. Hablamos como si hubiésemos sido amigos desde hace mucho tiempo.

El señor Remorino llegó a la Casa Blanca en compañía del consejero de la embajada señor Martín Luis Drago. Al recibir las cartas credenciales del señor Remorino, el presidente Truman dijo que Estados Unidos y la Argentina tienen que hacer frente a una responsabilidad especial para ayudar a la recuperación del mundo y auxiliar a las naciones necesitadas.

Hizo notar que sus puntos de vista al respecto coincidían con las expresadas por el señor Remorino. Añadió Truman: necesitan desesperadamente nuestra ayuda para su recuperación moral y material. No debemos ahorrar esfuerzos para ayudar a la rehabilitación de las regiones afectadas por la guerra y para cooperar con los organismos mundiales dedicados a esa tarea.

Truman agradeció y retribuyó los saludos enviados por el general Perón por intermedio del nuevo embajador y, además, rindió homenaje al anterior representante Dr. Oscar Ivanissevich.

## Ha sido aceptada la delegación argentina a la O. del Trabajo

SAN FRANCISCO, 2 (UP). — El comité de credenciales de la Organización Internacional del Trabajo, aprobó por unanimidad aceptar a las delegaciones de la Argentina, India y Grecia. Contrariamente a lo que se creía no hubo debate.

Inmediatamente después de la aprobación, el señor Antonio Balerga, subsecretario de la C.G.T. argentina, trató de pronunciar un discurso en la sesión plenaria, pero el presidente Guillermo Godart, de Francia, manifestó que la petición de Balerga estaba fuera de orden.

Algunos representantes de los sindicatos menores de los tres países mencionados protestaron contra la admisión de dichos delegados, basándose en que los mismos no representaban a la mayoría de los trabajadores de sus respectivas naciones.

### RAFAELA

## El Concejo Deliberante clausuró sus sesiones del período ordinario

RAFAELA, 2. — Con una sesión pública efectuada en la noche del 30 del mes último clausuró sus sesiones ordinarias el Concejo Deliberante, oportunidad en que se consideraron diversos asuntos, entre ellos, una ordenanza que establece un aumento para las pensiones que otorga la comuna, que serán en adelante de 40 pesos; resolviéndose adherirse a la realización de las 500 millas argentinas; una minuta de comunicación al D. E. sobre jubilación, o asistencia mutual de los empleados de la repartición; otra sobre creación de un sanatorio o dispensario para los servidores municipales; sobre control de la policía caminera en los límites de la ciudad, por la avenida Santa Fe y una ordenanza aprobando aumentos en el cálculo de recursos de la comuna.

**Está paralizada la fábrica de aceite de lino**

Desde hace un mes a esta parte está paralizada la importante fábrica local de aceite de lino de la Compañía "Sol de Mayo" como consecuencia de la falta de depósitos, ya que la producción almacenada no se retira debido a que los tanques del puerto de esa, donde debe reunirse la producción de la zona, han sido ocupados por fábricas de Buenos Aires y Rosario.

Esta situación afecta a numerosos obreros, los que se ven perjudicados grandemente ya que, después de haber aplicado el estatuto que regía sus relaciones con la patronal, con retroactividad a noviembre del año pasado, deben permanecer ociosos, con lo que aquellos beneficios resultan frustrados.

Convendría que las autoridades adoptaran algunas medidas tendientes a poner fin a esta situación, habilitando depósitos para el aceite de lino que produzcan las fábricas de la zona, de modo de no congestionar sus propias instalaciones, que es lo que ocurre con la fábrica local.

**Cámara de Jóvenes**

Mañana por la tarde, en la sede del Círculo de la Prensa, se reunirán delegados de la Cámara Nacional de Jóvenes, procedentes de Mendoza, Buenos Aires, Bragado, Santa Fe y Lomas de Zamora, juntamente con los de esta ciudad.

La reunión que volverá a realizarse el domingo por la mañana, tiene por objeto cambiar ideas respecto a la organización del próximo congreso nacional de las cámaras de jóvenes.

**Cooperativa SanCor**

Mañana, con motivo del día universal de la cooperación libre, pronunciará una conferencia radiotelefónica, a las 11.30 por Radio del Litoral, el presidente de las Cooperativas SanCor, doctor José Vescovi.

**Círculo del Magisterio**

La C. D. del Círculo del Magisterio de Rafaela ha convocado a los socios de la entidad a una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 del corriente, a las 9, en el local de la biblioteca popular "Agustín Alvarez", oportunidad en que se considerará el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio; renovación parcial de la C. D.; situación de la colonia de vacaciones; varios.

**Partido Demócrata Progresista**

En el local de calle Dante Alighieri número 668, se realizará esta noche una reunión de camaradería entre dirigentes y afiliados demócratas progresistas, oportunidad en que se discutirán asuntos de actualidad partidaria.

**Secretaría de Trabajo**

Por resolución de la delegación regional de la Secretaría de Trabajo, se ha incorporado a sus funciones de encargado de la oficina de Conflictos de Derecho de la subdelegación local, el auxiliar 4o. Sr. Italo A. D' Arrigó.

**Concierto de piano**

El domingo próximo, a las 18 y 30, en el Centro Ciudad de Rafaela, con el auspicio del Centro de Ex-alumnas del Colegio Nuestra Señora de la Misericordia, tendrá lugar la presentación de la destacada concertista de piano Juana Sandoval, que está de regreso de un viaje exitoso por Norteamérica.

La actuación de la joven pianista argentina ha despertado justificado interés entre nuestro público, por lo que se descuenta que ha de actuar ante un numeroso auditorio.

### SANTO TOME

## El alumbrado eléctrico para el barrio Lang

SANTO TOME, 2. — Un núcleo de vecinos visitaron al presidente de la comisión de fomento, con el fin de interiorizarse sobre las gestiones realizadas hace unos días en el sentido de que la comuna procurara llevar al barrio Lang, el alumbrado eléctrico.

El presidente de la comuna informó a la delegación que se está estudiando la situación respecto a la intervención a la usina y que inmediatamente quede solucionado este asunto, se procederá a llevar el alumbrado eléctrico, no sólo al barrio Lang sino a todos los de la villa que lo necesiten.

### EL TREBOL

**Casamiento**

EL TREBOL, 2. — Se realizó el casamiento de la Srta. Clides Rosa Leone con el Sr. Angel Antonio Marietti, pareja vinculada a conocidos hogares de este pueblo.

### ESPERANZA

## Se realizará hoy en la comuna una reunión de la comisión de festejos

ESPERANZA, 2. — Esta noche a las 21, en el despacho del intendente municipal se reunirá la comisión popular de festejos que preside el Dr. José M. Echagüe, a fin de trazar el programa oficial de actos con que se recordará el 132o. aniversario de la independencia argentina.

En adhesión a esa fecha, diversas instituciones han programado actos sociales y deportivos que han de alcanzar señalado lucimiento. En el Centro Social Deportivo habrá el 8 un baile social y en la Sociedad de Canto el día 9 se desarrollará un festival benéfico organizado por la Asociación Cooperadora de la escuela No. 313 Aarón Castellanos. Por su parte la Sociedad Argentina de S. M. ha dispuesto ofrecer para el día 9 a las 12 un vermut en honor a sus asociados y autoridades locales que será servido en su sede social. Entre los actos deportivos de mayor trascendencia se realizará en el estadio del C. A. Bartolomé Mitre, donde se presentará el equipo superior de Gimnasia y Esgrima de esa capital.

**El servicio eléctrico**

La usina eléctrica municipal ha puesto ya en funciones uno de los dos grupos electrógenos de 30 k.wh. cedidos en arrendamiento y con carácter de emergencia por Centrales Eléctricas del Estado. El nuevo motor funcionará en horas de la noche y atenderá el servicio del alumbrado público.

**Distribuyen harina**

En la inspección general de la municipal, se ha iniciado la distribución de harina de una partida entregada hace tres años por el P. E. de la Nación para ser donada entre las familias menesterosas. Con ese motivo se entregan paquetes que contienen 10 kilogramos de dicho producto.

**Festival folklórico**

Esta noche a las 21.45 se realizará en el Club Social A. Castellanos el festival folklórico organizado por la subcomisión de cultura de la entidad y el Club Cristal con la participación en números de danzas y música folklórica de los Prof. Srta. Bella Rioja y los Sres. Carlos S. Millen, Carlos Bussaniche y Norberto Zen de esa capital.

**Desfile de modelos**

Mañana a las 21 se realizará en la Sociedad de Canto un desfile de modelos organizado por el Centro Cultural Belisario Roldán, presentándose en la exhibición modelos de Modas Jenneuse y Pieles Arrufat de Santa Fe. La reunión finalizará con un baile amenizado por la orquesta Rawson.

**En el Centro Social**

La C. D. del Centro Social Deportivo ha resuelto organizar para el 8 a las 22 un baile de carácter social en conmemoración de la efemérides patria.

**Casinos y sociedades**

El domingo 4 a las 10 se realizará una asamblea general de la Sociedad Española de S. M. a fin de considerar diversos asuntos de interés societario.

**Sociales**

Mañana será bendecida en la iglesia parroquial la boda de la Srta. Hilda Hortensia Chess con el Sr. Raúl Arturo Gay.

En la capital federal donde están radicados actualmente celebraron ayer sus bodas de diamante matrimoniales los esposos don Alberto Gaffner y Sra. Emilia Mahieu, que recibieron los plácemes de sus relaciones.

El día 10 del mes próximo celebrarán sus bodas de diamante los esposos Juan Scusirolli y Dominga Colombo Leoni.

—En la necrópolis local fueron inhumados los restos de la apreciada vecina doña Emilia Vogt de Walpen, cuyo fallecimiento suscitará hondo pesar en el seno de sus amistades y allegados.

—En forma inesperada a la edad de 41 años el vecino señor Juan Carlos Foos, suscitando sincero pesar en los círculos de sus amistades.

**Farmacias de turno**

Mañana: "Gadda" y "Rudler". Domingo: "Scavarda" y "Ziqueli".

**Espectáculos**

MAYO. — Mañana: "El valiente de Oklahoma" y "Nunca te alejes de mí".

COLON. — Mañana: "El valiente de Oklahoma" y "Una gitana en Jalisco".

### SAN CARLOS CENTRO

## Renovó autoridades el Centro "B. Rivadavia"

SAN CARLOS CENTRO, 2. — En asamblea general ordinaria realizada por el Centro "B. Rivadavia" se procedió a la renovación de su mesa directiva, por el período 1948/1949, con los siguientes socios:

Presidente, Dr. Isidoro Mulin; vicepresidente, Juan D. Gigli; secretario, Diego F. González; prosecretario, Benjamín Marano; tesorero, Mateo Lavera; protesorero, Francisco Gerbaudo; vocales Francisco Prino, Juan E. Rotachy, Valentín Simarelli, Elso Degiorgis, Alfredo E. Magnin, Lindor Serra; director de biblioteca, Benjamín Marano; vicedirector, Juan E. Rotachy.

En la precitada asamblea se resolvió fijar para lo sucesivo, una cuota de ingreso de $ 10 y aumentar la cuota mensual a $ 2 para los socios activos.

Creóse asimismo la categoría de socios activos de biblioteca, sin cuota de ingreso y una mensualidad de $ 1.

Fué aprobado el proyecto de edificio para la biblioteca popular, autorizándose a la comisión directiva a llamar a licitación.

**Inauguración de una biblioteca escolar**

SAN CARLOS CENTRO, 2. — Con motivo de la celebración del "Día del libro", se llevó a cabo en la escuela fiscal No. 365 la inauguración de la biblioteca "Sarmiento", recientemente reorganizada. Después de ejecutarse el Himno Nacional, hicieron uso de la palabra el director interino del establecimiento, Sr. Juan Carlos Dávila; el vocal de la comisión de biblioteca, Sr. Miguel Espíndola y el presidente de la subcomisión infantil de biblioteca, Enzo Prep[illegible] quienes destacaron el significado del acto.

A continuación se desarrolló un breve programa literario-musical con la participación de los alumnos Ricardo Ulrich, Inés Giménez, [illegible] Altuzarra, un grupo de alumnos de 1o. A y el coro de la escuela.

### CORONDA

## La Escuela Hogar celebra[illegible] un nuevo aniversario de [illegible] Soc. Amigos de la Infanc[illegible]

CORONDA, 2. — La mesa directiva de la Sociedad Amigos de [illegible] Infancia, celebrará el domingo próximo el 25o. aniversario de su fundación, con diversos actos a realizarse en la Escuela Hogar Agrícola que sostiene en esta localidad.

Los festejos consistirán en [illegible] descubrimiento de una placa recordatoria con el nombre de [illegible] extintos benefactores Sres. Man[illegible] Cabral Villafañe y José López [illegible]rres, como homenaje a su acción altruista y bienhechora. Posteriormente a este acto, los niños de la escuela tendrán a su cargo varios números de entretenimiento y al [illegible] día se servirá un almuerzo [illegible] autoridades, socios e invitados [illegible]peciales.



# El Poder Ejecutivo proyecta se instituya en la provincia, con carácter anual, el día de la fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón.

El Superior Gobierno de la Provincia que preside el Dr. Waldino C. Suárez, demostrando una vez más su íntima comunión con los ideales de la Revolución de Junio y su absoluta solidaridad e identificación con la generosa y humana obra que desarrolla la esposa y colaboradora del Excmo. Sr. Presidente de la Nación, Doña María Eva Duarte de Perón, ha remitido a la H. Legislatura un importante proyecto por el que se instituye en la provincia de Santa Fe, con carácter anual, el "Día de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón".

Tiende la iniciativa del gobierno santafesino, colaborar en forma amplia y efectiva, en la altruista y abnegada obra que está cumpliendo la Primera Dama Argentina en favor de los humildes de nuestra Patria.

El texto del proyecto, es el siguiente:

## PROYECTO

### La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de

## LEY

Art. 1o.—Institúyese en la Provincia de Santa Fe, con carácter anual, el día de la FUNDACION DE AYUDA SOCIAL MARIA EVA DUARTE DE PERON, en cuya oportunidad se recaudarán aportes destinados a la citada fundación.

Art. 2o. Facúltase al P. E. para que proceda a efectuar la recaudación y liquidar en favor de la FUNDACION DE AYUDA SOCIAL MARIA EVA DUARTE DE PERON, los siguientes aportes:

a) El recargo del 10% que en el día de la Fundación de Ayuda Social, se hará sobre el importe de las entradas a todos los espectáculos públicos (cines, bailes, teatros, juegos deportivos, etc.).

b) La venta de "Bonos de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón", que se hará por intermedio de funcionarios y empleados de la Administración Provincial, Municipalidades y Comisiones de Fomento, en el curso de la semana precedente al día de la Fundación. Los bonos serán entregados a cambio de contribuciones voluntarias por valor de $ 0.50, $ 1.00, $ 5.00, $ 10.00, $ 50.00; $ 100.00, $ 500.00 y $ 1.000.

c) El producido de un sorteo extraordinario anual de la lotería provincial, el cual se efectuará en la semana precedente al día de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón.

d) El aporte de la Provincia, de $ 200.000 anuales, que se tomarán de Rentas Generales con imputación a la presente Ley.

Art. 3o.—El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley en el plazo de quince días y le dará cumplimiento en el presente año por lo que se la declara de expresa urgencia.

Art. 4o.—Comuníquese, etc.

A LA H. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
SALA DE SESIONES

La esposa del primer magistrado de la Nación, doña María Eva Duarte de Perón realiza, para todo el país, beneficiando en especial a los humildes, una inmensa obra de ayuda social.

Ella ha creado también, con esa cristiana finalidad, la fundación de Ayuda Social que lleva su nombre.

Su objeto es la realización de obras sociales en todo el país, concurriendo a la solución de los problemas de viviendas, minoridad en desamparo, indigencia, vejez desvalida, carencia de medicina, vestidos, alimentos, etc.

Santa Fe ya ha recibido de la Fundación de Ayuda Social la colaboración efectiva necesaria para la construcción de numerosas viviendas, y muchas incontables personas de humilde condición ven, todos los días, gracias a ella, realizarse anunciadas esperanzas o ilusiones.

Ello crea para la Provincia la obligación moral de acudir en ayuda de la obra magnífica que desarrolla y tiene ahora para ello, además de la garantía moral de la señora María Eva Duarte de Perón, la garantía jurídica de la Fundación de Ayuda Social que lleva su nombre.

Es por todo ello que eleva a V. H. el proyecto de ley adjunto en el cual se establece el día de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, en cuya fecha se realizarán los aportes indicados en el texto del mismo proyecto gravando, en ese día, una serie de actividades placenteras de nuestro pueblo.

Dios guarde a V. H.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, JULIO 2 DE 1948

## Coordinación de transportes

La creación de la Secretaría de Transportes, que acaba de disponer el Poder Ejecutivo de la Nación, actualiza el viejo anhelo de la coordinación de los medios de transportes terrestres, fluviales y aéreos, cuya realización reportaría beneficios muy grandes a la economía nacional y daría un impulso considerable al progreso del país, especialmente en el interior, donde los medios de comunicación constituyen uno de los problemas más difíciles de resolver.

Precisamente, una de las funciones que se asignan a la nueva dependencia es "la coordinación y contralor de los transportes automotores, aéreos, marítimos y fluviales de carácter comercial y cualquier otro transporte de igual naturaleza de jurisdicción nacional", por lo que es de esperar que se dé comienzo a la realización del viejo anhelo.

La coordinación de los transportes habrá de resultar en las actuales circunstancias una empresa de más fácil realización que cuando se sancionó la ley 12.346 hace doce años, debido a la nacionalización de los ferrocarriles y a las medidas de fomento que se han llevado a cabo últimamente en la navegación de cabotaje y comunicaciones aéreas, lo que ha dado al Estado una ingerencia muy grande en estas actividades. En poder del capital privado sólo quedan algunos pequeños ramales ferroviarios de trocha angosta, una parte de la navegación de cabotaje y aérea y los transportes automotores, con lo cual se eliminan los mayores inconvenientes que podrían oponerse a la realización de ese fin.

La realización de una iniciativa de tanta importancia y trascendencia, habrá de requerir sin duda trabajos preliminares de estudio que demandarán un tiempo relativamente largo y considerable esfuerzo. Pero lo que se haga en ese sentido resultará compensado con los beneficios que habrá de reportar el abaratamiento de los fletes y el mejoramiento de los transportes que traerá aparejada la coordinación. Porque la realización de la iniciativa que nos ocupa tiene por fin principal no sólo el mejoramiento de los medios de transporte en general, sino la eliminación de factores que conspiran contra su abaratamiento.

Un estudio racional de las líneas ferroviarias, fluviales y de automotores habrá de permitir, sin duda, conocer en qué medida contribuye al encarecimiento de los fletes actuales la existencia de líneas superpuestas, los recorridos inadecuados, el uso de diversas estaciones, instalaciones y playas de maniobras en las grandes ciudades, todo lo cual aumenta los gastos administrativos y el número de personal, sin que ello influya mayormente en el mejoramiento de los servicios. Análogas consideraciones podrían hacerse con respecto a los servicios automotores y fluviales, cuyos gastos disminuirían considerablemente mediante la aplicación de una coordinación racional, no sólo en la organización interna de los mismos sino con respecto a los demás medios de comunicación.

En el litoral, por ejemplo, la navegación de cabotaje estaría llamada a cumplir una función de extraordinaria importancia si se implantase la coordinación de los transportes. La combinación de los medios fluviales y terrestres, al mismo tiempo que facilitaría el abaratamiento de los costos de administración, permitiría acortar los recorridos, coordinar los horarios y asegurar la implantación de diversas otras medidas igualmente beneficiosas no sólo para los usuarios, sino para la economía del país. Iguales medidas podrían adoptarse con respecto a la combinación de los transportes automotores, fluviales y ferroviarios con los aéreos, actividad esta última que ha adquirido considerable incremento en los últimos años y que está llamada a cumplir una función muy importante en nuestro país, debido a sus características geográficas y a la gran extensión del territorio.

Todo lo cual hace que las funciones que habrá de cumplir la nueva secretaría sean muy amplias, siendo también muy grande la responsabilidad que habrá de tener en la labor que le espera.

## El problema del agua en el Chaco

A raíz de haber fracasado los trabajos de perforación que ha venido realizando en el Chaco el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, con el fin de dotar de agua potable a las poblaciones del interior del territorio que carecen de la misma, se ha manifestado el propósito de actualizar el proyecto de construcción de un acueducto a los efectos de poder utilizar el agua del río Paraná.

Oportunamente, al darse a conocer en forma oficial la iniciativa de llevar a cabo esta obra por parte de la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación, dimos a conocer nuestra opinión sobre la misma. Señalamos en esa oportunidad que la construcción del acueducto, cuyo costo se estimaba en 1942 en 30 millones de pesos, sólo en forma parcial resolvería el problema de la provisión de agua potable a las poblaciones del Chaco, por cuanto se contemplaba únicamente la situación de las poblaciones ubicadas en la línea ferroviaria de Resistencia a Sáenz Peña. El resto de las poblaciones quedaba excluído del proyecto, cuya ejecución, por otra parte, sólo permitiría proveer de agua a la población de los centros urbanos citados. Los pobladores de la campaña y en especial la ganadería y la agricultura seguirían en las mismas condiciones que ahora, sin ninguna otra alternativa favorable en las épocas de seca, que es cuando se sufre con mayor rigor en el Chaco el angustioso problema.

Dijimos en aquella oportunidad, y lo repetimos ahora con mayores elementos de juicio, que antes de emprender una obra tan costosa como la proyectada, debería estudiarse la posibilidad de utilizar las aguas de los ríos Teuco y Bermejo con el fin de resolver el problema que crea a esa extensa región del país la falta de agua potable. El descubrimiento de una gran red de ríos y arroyos cuyos cauces se encuentran actualmente secos, que cubre la mayor parte de la superficie del Chaco y algo del noreste de Santiago del Estero, señala la practicabilidad de la iniciativa cuya ejecución hemos aconsejado, fundándonos en diversos trabajos de investigación que se han realizado en los últimos años.

Actualmente se conoce la causa que originó la pérdida del caudal de esta gran red de ríos y arroyos que cubren toda la región noroeste del Chaco hasta las proximidades de su capital, al desviarse las aguas que los alimentaban hacia los ríos Teuco y Bermejo. La realización de trabajos de dragado y la construcción de diques reguladores cuyo valor sería muy inferior a la suma que costaría hoy construir el acueducto proyectado hace seis años, permitiría restituir el caudal a esos cursos de agua desaparecidos.

Con ello no sólo se proveería de agua potable a ese territorio y a la región señalada de Santiago del Estero, sino que se operaría una transformación radical en el régimen de agua del subsuelo, en el clima y el régimen de lluvia, cambiando las características de una extensa zona del país.

Ha sido teniendo en cuenta estas mismas razones, que comentamos favorablemente días pasados el proyecto presentado por el diputado nacional señor Rosendo Allub al Congreso, propiciando la canalización del río Salado y la construcción de un canal a través de Santiago del Estero y Chaco para desviar hacia este río una parte del caudal del Teuco y el Bermejo. El proyecto del citado legislador tiene por objeto resolver el problema del riego en esa región y contempla también la posibilidad de fomentar la navegación de cabotaje por el Salado. Haciendo de los dos proyectos uno, y realizando un estudio general donde se contemple la solución de los tres problemas, se podría llevar a cabo una obra de extraordinaria importancia para el porvenir de una extensa región del país, para la cual se abrirían con ello posibilidades insospechadas en todos los órdenes.

## Estatutos del personal de los municipios y de las comisiones de fomento

La iniciativa que comenzó a considerar la Cámara de Diputados y por la que se tiende a dar fuerza de ley al estatuto de estabilidad del personal de las Municipalidades de segunda categoría y Comisiones de Fomento, satisface en líneas generales las aspiraciones de un sector de servidores del Estado que por hallarse disperso en toda la provincia y depender de más de trescientas administraciones distintas, se encuentra en un total desamparo, exiguamente remunerado, sin ninguna garantía de estabilidad y excluído de todos los regímenes de previsión social. La vuelta a comisión del proyecto para su mejor estudio facilitará la confección de un despacho que perfeccione las normas de ese estatuto, necesario e indispensable no sólo para proteger los derechos de modestos empleados y obreros, sino también para asegurar la eficiencia de la labor administrativa de las comunas.

Las objeciones que en distintas oportunidades se formularon a iniciativas de esta naturaleza, fundadas en el principio de la autonomía municipal, quedarán superadas si el instrumento a sancionarse fija normas generales imperativas y que en el carácter de complementarias de las leyes 2439 y 2756 sobre régimen municipal, impongan a cada comuna la obligación de poner en vigor de inmediato las ordenanzas que aseguren la estabilidad, un sueldo mínimo y el beneficio de la jubilación ya sea creando en los municipios importantes las cajas de previsión social o en su defecto autorizando el aporte del empleado u obrero a la Caja Provincial de Jubilaciones y Pensiones. Con este procedimiento desaparecerán las reservas jurídicas que han demorado hasta ahora la aplicación de un sistema progresista de protección al trabajador municipal y se solucionará un problema social que en los últimos tiempos ha adquirido singulares proyecciones. Cesantías injustificadas y sueldos míseros que en la mayoría de las comisiones de fomento apenas si alcanzan a los cien pesos mensuales, han provocado una serie de conflictos que los poderes públicos deben solucionar en forma definitiva.

La circunstancia de que la casi totalidad de las comisiones de fomento y no pocas municipalidades de segunda categoría no han sancionado estas reglamentaciones de previsión social, autoriza y faculta a la Legislatura para sancionar un estatuto que debe servir como ley básica para promover la aplicación de estas normas en todas las comunas. Y así como las leyes que reglamentan el funcionamiento del régimen municipal determinan las obligaciones que deberán cumplir las administraciones comunales para asegurar su autonomía, el estatuto en cuestión deberá imponer a los municipios de segunda categoría y a las comisiones de fomento como condición esencial para mantener aquella autonomía el cumplimiento estricto de los principios de estabilidad, escalafón y previsión de su personal. De ahí que la sanción del estatuto, será un paso más hacia la materialización de las aspiraciones de los servidores del Estado, que en los últimos meses en esta provincia, aunque en forma parcial, han obtenido los beneficios de la estabilidad, que dignifica y eleva al funcionario, empleado y obrero y favorece la buena marcha de la administración, limitando la facultad discrecional del gobierno de remover y nombrar al personal.

## Tendrá lugar en Córdoba una asamblea nacional de farmacéuticos no propietarios

Con el auspicio del Círculo Farmacéutico de Córdoba, se realizará en esa ciudad los días 9, 10 y 11 del corriente, una asamblea nacional de farmacéuticos no propietarios, a los efectos de unificar criterios sobre la solución de los problemas que afectan al gremio y propender a su mejoramiento económico. Con el fin de asegurar la concurrencia del mayor número posible de delegados, la entidad organizadora sugiere la realización de reuniones a los efectos de designar representaciones.

El congreso funcionará en la sede de Rioja 47, de la citada ciudad y el orden del día a tratarse es el siguiente: momento actual del ejercicio de la profesión farmacéutica; honorarios profesionales para farmacéuticos, directores técnicos, auxiliares y adscriptos; horario de trabajo; ejercicio de la docencia; créditos bancarios.

## Promulgó el P. E. leyes sancionadas por las cámaras recientemente

Por los ministerios de Gobierno y de Educación, Justicia y Culto, el P. E. ha promulgado numerosas leyes sancionadas recientemente por la Legislatura.

Registrada con el No. 3214, modificando las leyes 2501 y 2507, que deja sin efecto el impuesto a los certificados de sexto grado.

No. 3216. Dejando sin efecto el artículo 18 de la Ley de Educación y modificando los artículos 19 y 21.

No. 3220. Autorizando a la Comisión de Fomento de Villa Constitución para donar a la Comisión Pro Iglesia un lote de terreno.

No. 3223. Aprobando el decreto acuerdo No. 9589, dictado en 4 de noviembre de 1947, encargando a la Dirección General de Investigaciones, Estadística y Censos, realizar límites departamentales y comunales de la provincia.

No. 3230. Creando la Comisión de Fomento de Intiyaco (departamento Vera).

No. 3247. Modificando el asiento del Registro de Contratos Públicos creado por Ley 2840, fijando en la localidad de Santa Clara de Saguier (Depto. Castellanos).

No. 3262. Creando en la localidad de Ataliva (Castellanos) un dispensario Polivalente Público y gratuito.

No. 3263. Creando en la localidad de Ambrosetti (San Cristóbal) un dispensario Polivalente Público y gratuito.

No. 3266. Creando en la localidad de Humberto 1o. (Depto. Castellanos) una escuela de Oficios Mixta.

No. 3267. Aprobando el decreto 05324, dictado por el Poder Ejecutivo el 25 de julio de 1947, relacionado con la transformación de las escuelas Mecánicas y Electrotécnicas de Santa Fe y Electrotécnica de Rosario, por "Escuelas Fábricas de Industria Electrotécnica".

No. 3268. Creando en la localidad de San Jorge (San Martín), una escuela de Lechería e Industrias Afines con el nombre de "Escuela Técnica de Lechería".

No. 3269. Autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de pesos 30.000 en la construcción de un edificio de dos aulas y demás dependencias con destino a una escuela a crearse en Los Cerrillos (Depto. Garay).

No. 3270. Traspasando el Hospital de Caridad de Las Rosas a la Sanidad provincial.

No. 3271. Autorizando al P. E. para que, por intermedio de Salud Pública formalice la transferencia del Hospital de Caridad de San Justo a la Sanidad provincial.

No. 3275. Creando en la localidad de Santurce y Aguará Grande (San Cristóbal), un Juzgado de Paz.

No. 3277. Autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de pesos 35.000 en la adquisición de muebles y útiles con destino a Juzgado de Paz de Los Amores, Garabato, Intiyaco, Cañada Ombú, Golondrina, Colmena y Santa Lucía.

No. 3254. Cediendo el terreno y edificio con destino al funcionamiento del Liceo "General Belgrano" de esta ciudad.

## Se encuentran en muy mal estado las calles de la zona oeste de la ciudad

El Concejo Deliberante sancionó a mediados del mes pasado una ordenanza disponiendo la ejecución de trabajos especiales en el sector oeste de la ciudad, con el fin de mejorar el estado de las calles, construir cunetas, limpiar desagües y realizar diversas obras de carácter edilicio.

La sanción de la ordenanza contemplaba una sentida aspiración del vecindario, que reclamaba una acción impostergable de las autoridades municipales, pues si bien es cierto que el mal estado de las calles de tierra constituye un problema general, se encuentra agravado en la zona oeste debido al largo tiempo transcurrido sin que se efectuasen trabajos de esta índole, al intenso tránsito de vehículos y a la conformación del suelo.

Los trabajos cuya ejecución dispone la ordenanza que nos ocupa comprendía el radio situado entre las calles Mendoza, Humberto 1o., Avenida Freyre y Gaboto, es decir, el más poblado y el más transitado, por encontrarse en sus vecindades importantes establecimientos entre otros el Mercado de Abasto.

Como las recientes lluvias han hecho más precaria la situación de esa zona, convendría que el Departamento Ejecutivo no demorase la adopción de las medidas dispuestas en la ordenanza, llevando a cabo las obras que desde hace tiempo reclama ese importante sector de la ciudad.

## Delegación Regional de Trabajo y Previsión

**Convenio panadero.** — Con la presidencia del inspector actuante en las tratativas del petitorio de mejoras presentado por los obreros panaderos de Laguna Paiva (Dep. La Capital), ante los patrones industriales de la rama, fué suscripta una convención colectiva de trabajo por la cual se acuerdan a los obreros mejoras económicas que oscilan entre 50 y 100 pesos mensuales por plaza. Se benefician 20 obreros en una suma de alrededor de 1.500 pesos mensuales.

—En Esperanza se constituyó la junta de conciliación entre el Sindicato de Obreros Panaderos de Las Colonias y patrones industriales del pan de todo el departamento. Presidió un inspector de conciliación y se iniciaron las tratativas del petitorio presentado.

**Se dictará propuesta conciliatoria.** — Anoche tuvo lugar la Junta de Conciliación entre la Sociedad de Obreros Sastres de esta ciudad y patrones de la rama. Se aprobaron numerosos puntos del petitorio presentado, acordando las partes que en lo referente a salarios sea el inspector actuante el que dicte la correspondiente propuesta, teniendo en cuenta las consideraciones y argumentos sostenidos por las partes obrera y patronal.

**Reuniones de conciliación.** — En la fecha se trasladó a Esperanza un inspector a fin de presidir la junta de conciliación entre la Sociedad Obrera Metalúrgica y patrones industriales de esta actividad, ambos de dicha ciudad, a fin de continuar las tratativas conciliatorias para la aplicación del laudo nacional Mercante, efectuando previamente la calificación del personal.

—El inspector que atiende en especial los asuntos portuarios presidió la junta de conciliación entre la Federación Obrera Marítima, Seccional Santa Fe, y las firmas comerciales e industriales que tienen intereses o desarrollan sus actividades en la zona portuaria de esta ciudad, continuando las discusiones del petitorio de mejoras económicas y sociales presentado por dicha Federación en favor de los obreros que trabajan a las órdenes de las firmas patronales mencionadas.

## Notas

### Aislamiento "sanitario"

El punto de vista oficial soviético en relación con los extranjeros, según un corresponsal del "Manchester Guardian" que ha estado en Rusia durante siete años, es que todos ellos son "indeseables" en ese país y que su trato con ciudadanos del mismo debe reducirse a lo mínimo indispensable. Fundándose, pues, en este principio o norma de conducta, las autoridades soviéticas sugieren a sus gobernados que se alejen de toda amistad con aquéllos e incluso que se alejen de ellos aún cuando dicha amistad ha llegado a ser algo estrecha. A los corresponsales extranjeros casi no se les suministran noticias y sólo pueden transmitir muy pocas de las que por vía no oficial llegan a su conocimiento. Los miembros del cuerpo diplomático sólo se relacionan entre ellos o con los funcionarios especialmente designados para atenderlos. En suma, el aislamiento del mundo extrarruso, por deber de preservar su ortodoxia política, es fundamental para la "salud" de los muchos millones de componentes del pueblo soviético.

Si es estrictamente cierto o hay alguna exageración en el relato del corresponsal del "Manchester Guardian", es cosa que no podemos averiguar. Este dice también que, cuando a algún corresponsal verdaderamente imparcial, le da por comunicar a su diario una noticia favorable al estado soviético, si el diario es anticomunista, sus editores se enojan con aquél y le amenazan con una inmediata cesantía; si la noticia no es favorable, el gobierno soviético no le permite transmitirla; de modo que el corresponsal no sabe cómo desempeñar su oficio y sólo anhela salir de Rusia para ser periodista en cualquiera otra parte.

En un mundo tan dividido como el nuestro, toda persona imparcial está obligada a sufrir una doble o triple censura de sus ideas. Si esa persona es corresponsal de un diario o agencia que profesa determinadas opiniones, su misión es teñirlo todo del color de las mismas. Una prueba de ello la da el artículo que comentamos, pues su autor declara que los corresponsales de órganos comunistas extranjeros merecen el mismo tratamiento que sus colegas "burgueses", ya que, de todos modos, esos órganos se ajustan estrictamente a las directivas del Kremlin y no hay por qué gastar con sus representantes excesivas cortesías.

Sea como fuese, el cielo no se puede tapar eternamente con un harnero y un día u otro la verdad acabará por traslucirse, tanto en un punto cardinal como en el opuesto. Aún más hermético que Rusia era el estado teocrático tibetano y hoy se sabe muy bien cómo fué por dentro. Otro tanto cabe decir de los "tabúes" de los editores de diarios afiliados a la defensa del orden capitalista más estricto: no tendrán fuerza para ocultar la verdad real. Esta es superior al comunismo y al anticomunismo sistemáticos, siendo de creer que vivirá más que ellos, sea cual fuese la suerte de esos dos sistemas. Si por ahora todo se sacrifica a las necesidades de la propaganda o a la de mantener un orden de cosas determinado, día llegará en que se imponga la necesidad de hacer la verdad pública y notoria. Así ha ocurrido siempre, si no en vida de una generación, si en la de la generación siguiente. El silencio contumaz causa desconfianza. Los "tabúes" y las prohibiciones provocan el descontento. El ocultamiento o disfrazamiento de los hechos inspira graves sospechas. ¿Por qué el gobierno soviético no quiere que su pueblo sea conocido, ¿Por qué ciertas empresas publicitarias se niegan a aceptar noticias favorables a aquél? ¿Por qué la modesta y escueta verdad tiene tantos enemigos? Esto es lo que se pregunta la gente que quisiera conocer lo que se esconde tras las cortinas de hierro o de humo. Y el interés de esa gente es natural, pues, detrás de tales cortinas, se está fraguando el destino inmediato de la humanidad y dicho destino bien pudiera ser muy trágico.

## Las autoridades sanitarias han multado en el interior a proveedores de leche

El Instituto Bromatológico ha dado a conocer los resultados de la tarea de inspección que realiza en el interior de la provincia en lo que se refiere a la venta de leche; el personal que cumple dicha tarea ha comprobado infracciones a las ordenanzas en vigor, por los comerciantes siguientes: Juan Legger, Alfredo Mauro, Rodolfo Prochato y Rubén Osía, de Santo Tomé; Héctor Agosto, de Franck; Pilar Adrové, de Recreo; Emeterio López, de Lag. Paiva; José Montana, Angel Pavan y Roberto Pinat, de Casilda; Juan Podio, de Rafaela; José L. Antinori, Luis Ellero, A. Sola, José Marzo y N. Cozzoli, de San Lorenzo; R. Pereda, de Villada; José Vercelli, de San Cristóbal.

Señala el Instituto que los mencionados expendedores de leche vendían como producto puro la leche adicionada del 10 al 40 por ciento con agua; y que dicha adición comprendía además de la defraudación, el peligro por la contaminación del agua, y la disminución de los valores nutritivos de la leche.

## Museo Municipal de Bellas Artes

### Inaugúrase mañana una muestra de los artistas López Carnelli y Roberto Viola

Mañana sábado, a las 18.30, tendrá lugar el acto inaugural de la 4a. exposición de este año, en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, la que comprenderá una muestra de óleos pertenecientes a los artistas Roberto López Carnelli y Roberto Viola.

López Carnelli, bien conocido de nuestro público por sus envíos a los salones locales, ofrece por primera vez en nuestro medio una muestra individual. En cuanto a Viola, artista radicado en Córdoba, ha obtenido recientemente una recompensa en el XXV Salón Provincial de Santa Fe.

## La situación de los maestros particulares, porteros y bibliotecarios

### Resolución del Congreso Nacional del Magisterio pro Mejoras Económicas

Fué objeto de un detenido estudio en el Congreso del Magisterio la situación de los docentes particulares, como también de los bibliotecarios, secretarios y personal de servicio de las escuelas, habiéndose aprobado al respecto una interesante declaración.

Se expresa en los considerandos de la misma que "la situación de abandono y olvido en que se encuentran los docentes de las escuelas o colegios particulares, con incorporación o sin ella o libres, con respecto a sus similares provinciales o nacionales" la cual "no ha sido prevista ni contemplada en todos los proyectos de estatutos nacionales o leyes provinciales, que han sido considerados por los poderes encargados de dictarlos", debe desaparecer, poniendo con ello término a una desigualdad que no se justifica. Añade que muchos de los institutos o colegios no han dado cumplimiento a las disposiciones de la ley 33.302 y del Estatuto del Docente, por todo lo cual el Congreso resuelve adoptar las siguientes disposiciones:

1o. Urgir por medio de los organismos que correspondan para que a la brevedad posible los colegios que se encuentran en mora con su personal docente en abonarle el aumento del 25 o|o que establece el decreto 33.302, solucionen esta situación.

2o. Que actualmente hagan efectivo el pago de los aguinaldos correspondientes a los años 1945, 1946 y 1947, adeudados hasta la fecha.

3o. Que este Congreso por medio de su organismo representativo, se dirija ante quien corresponda para solicitar la inmediata aplicación de las disposiciones sobre mejoras económicas que establece el Estatuto del Docente Particular.

4o. Se gestione ante las autoridades de la nación, la equiparación de los docentes de los colegios particulares con sus similares nacionales, en la que se incluyan la estabilidad.

5o. Propiciar una legislación o estatuto de los docentes de la enseñanza primaria que contemple especialmente los siguientes puntos:

a) remuneración igualitaria con el maestro nacional;

b) reconocimiento de servicios prestados;

c) que en todo caso en que deba de proveerse a la designación de maestros titulares en las escuelas oficiales, se compute la antigüedad y el concepto del maestro particular; que a tal fin el 50 o|o de todas las designaciones que se efectúen se hagan con maestros particulares.

### Medidas en favor de bibliotecarios y secretarios

Con respecto a los bibliotecarios expresa que, requiriéndose para ser designado en esos cargos poseer el título de maestro normal y siendo sus tareas, horas de trabajo y exigencias que demanda el alto costo de la vida análogas a las del resto del personal docente, debe incluírsele en la misma escala de sueldos y bonificaciones de los maestros de grado.

### Personal de servicio

Para el personal de servicio se reclama un sueldo mínimo de 225 pesos y bonificaciones por antigüedad del 10 por ciento del mismo cada tres años.

### Régimen jubilatorio

También se trató en el congreso del magisterio el régimen jubilatorio de los docentes, habiéndose adoptado al respecto la siguiente resolución:

Que es anhelo unánime del personal escolar jubilado y en actividad, afiliados a las distintas cajas jubilatorias que los gobiernos nacionales y provinciales, inspirados como lo están en distribuir por todos los ámbitos del país una mayor justicia social, propugnen ante el H. Congreso de la Nación al personal jubilado, de acuerdo a las siguientes bases:

1o. Que se establezca el haber jubilatorio móvil, adaptado al standard de vida de cada época.

2o. Que la jubilación no sea nunca inferior al sueldo inicial o básico actualizado del personal escolar en ejercicio, ni la pensión al 80 o|o de dicha jubilación.

3o. Que los aumentos que según escalafón apliquen al personal escolar en ejercicio correspondan proporcionalmente a los jubilados de igual categoría.

4o. Que la jubilación se asigne con el promedio del quinquenio que más parezca al interesado.

5o. Que el retiro y la percepción de los haberes jubilatorios sean simultáneos.

6o. Que las provincias se acojan al régimen de reciprocidad creado por ley nacional.

7o. Que se asegure la financiación de las cajas de jubilaciones con rentas estables para lo cual, aparte de las existentes este Congreso sugiere:

a) emisión de títulos especiales para la mejor inversión de sus fondos de reserva;

b) que el aporte estatal sea siempre superior al de los afiliados activos;

c) creación de impuestos especiales como el de los espectáculos establecidos en algunas provincias.

## Instrucción pública

### Asociación de Maestros de Enseñanza Manual Santa Fe

La Asociación de Maestros de Enseñanza Manual de Santa Fe invita a sus asociados a la asamblea que se llevará a cabo el 4 de julio a las 9 en su sede de Gral. López 2924, en la que se considerará la renovación parcial de la comisión directiva.

### La embajada estudiantil

Ayer se reunió la comisión de turismo escolar adoptando diversas disposiciones relacionadas con la embajada estudiantil santafesina que partirá el 7 del corriente para visitar las provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza y San Juan.

Participarán en la excursión los alumnos de quinto año de las escuelas normales exclusivamente, con prohibición de incluir alumnos de otro grado, a quienes acompañará el director, vicedirector o regente, prohibiéndose la inclusión del cónyuge de los mismos ni otros miembros de la familia del personal directivo docente; también irá el secretario de cada escuela normal; dos profesores de 5o. año, uno de geografía y otro de historia, o en su defecto dos catedráticos de las mismas materias en otros cursos; cinco padres de alumnos, que serán designados en una reunión que convocará la dirección, sorteándose en caso de aceptar más de cinco el viaje. Uno de los profesores será designado jefe de equipo; el secretario de la escuela irá como subjefe. El Consejo designará el cuerpo médico que acompañará a la embajada estudiantil.

La embajada partirá el 7 del corriente a las 6, regresando el 17 por la tarde; el gobernador de la provincia despedirá a la embajada el día 6 a las 18, en la casa de gobierno.

Como autoridades de la embajada irán el vocal a cargo del Consejo, Sr. José L. Lupis, como representante; como jefe de comando el inspector general de escuelas, señor Marcos P. Rivas; jefe de coordinación, el secretario administrativo del Consejo, Sr. M. Rezi.

## Movimiento político

### UNION CIVICA RADICAL (C.N.)

#### Homenaje a Alem e Irigoyen

El Comité Provincial había organizado para mañana el homenaje en memoria de Alem e Irigoyen, que debía realizarse en el local del partido.

Por disposición de las autoridades partidarias, el acto ha sido postergado para el 18 del corriente, en que se realizará juntamente con el acto cívico preparado por el comité de la sección tercera, en el Teatro Moderno, con la participación de dirigentes metropolitanos y de esta capital.

### PARTIDO PERONISTA

#### Junta Departamental Femenina

La Junta Departamental Femenina del Partido Peronista, que preside la señora V. Florinda P. de Díaz, comunica a todas sus afiliadas y simpatizantes que la Dirección General del Registro Civil con sede en Moreno 2530 de esta ciudad, ha comenzado ya a expedir las partidas de nacimiento a los fines del enrolamiento femenino. Por tal motivo y para cualquier dato inherente a las mismas, informa que la Secretaría General de la Departamental (Belgrano No. 3033, Tel. 32461) está diariamente a disposición de todas las mujeres y para que tales tareas se realicen con la mayor eficacia.

A la vez hace presente que se ha iniciado ya la inscripción en el Padrón de Extranjeros y Mujeres, para cuyo fin solicita se hagan presentes las afiliadas a esta Departamental a requerir los datos pertinentes.

#### La reunión de mañana

La mesa directiva comunica también a las demás integrantes de la C. D. de esta Departamental Femenina, se hagan presentes con toda puntualidad mañana sábado 3 del corriente, a las 17, con motivo de la reunión ordinaria que celebrará y donde se tratarán diversos asuntos de interés.

## En un local ruinoso funciona la escuela "B. Mitre" de Correa

### Desde hace nueve años los vecinos gestionan su ampliación y refección, sin resultados

Una delegación representativa de las distintas instituciones de Correa, departamento Iriondo, entrevistó al gobernador de la provincia Dr. Waldino Suárez, para reiterar las gestiones hechas en distintas oportunidades ante los poderes públicos pertinentes para que se realicen obras de ampliación y refección que reclama con urgencia el edificio de la escuela fiscal No. 254 "Bartolomé Mitre", que funciona en aquel lugar.

La delegación de referencia fué destacada por la Comisión Popular Pro Edificio Escolar constituída en aquella localidad y que integran todas las instituciones locales, cooperadora escolar, entidades representativas de las actividades del comercio y la industria, culturales, gremiales, instituciones deportivas, etc., que vienen realizando desde hace varios años un movimiento popular para lograr que los poderes públicos realicen con urgencia los trabajos que son necesarios para colocar al referido edificio escolar en las condiciones que se requieren para que cumpla las funciones a que está destinado. La referida Comisión Popular ha movilizado prácticamente a toda la población de Correa y su zona de influencia, que le presta su decidido apoyo y está empeñada en que se resuelva el grave problema que plantea el pésimo estado del edificio que ocupa la escuela.

Las insistentes gestiones realizadas hasta el presente no han dado ningún resultado, a pesar de la gravedad del problema que plantean los vecinos. La comisión que entrevistó al gobernador, estaba integrada por los siguientes señores: Reinaldo Massa, por la Sociedad Cooperadora; Gabriel Marenni, por los padres de los alumnos; Francisco D. Morán, por la Agremiación de Maestros; Atilio Tamantini, por la Seccional de la Federación Agraria Argentina; Alfredo Pasquetta, por el Sindicato de Oficios Varios; Héctor Gioni, por el Sindicato de Obreros Cargadores y Pablo Ghio, por el Club A. Racing, entidades todas estas integrantes de la Comisión Popular.

Los visitantes hicieron entrega al gobernador de una nota en la que se detallan las gestiones que se han venido realizando, para que se hagan obras de refección general, pintura, construcción de dos nuevas aulas y de un comedor escolar. Aquellas gestiones se iniciaron en 1938. Se hace notar en ese documento que en 1938 fué inaugurado el comedor escolar, cuya concurrencia supera normalmente los cien alumnos y viene funcionando desde el primer momento, es decir, en un aula que hace las veces de depósito, museo, sala de música y biblioteca pública.

Con respecto a la falta de capacidad del edificio, señala la campaña inútil de nueve años que se viene realizando para lograr la construcción de las dos aulas, lo que constituye un serio problema para ubicar a los alumnos, lo que ha obligado a recurrir al préstamo primero y a locación después, de locales inapropiados, ubicados fuera del edificio de la escuela, con los consiguientes trastornos para los alumnos y la enseñanza misma.

Con respecto al estado general del edificio, se dice en la nota que "no se puede ofrecer con palabras un panorama exacto del ruinoso estado de conservación del edificio y de los peligros inmediatos que entraña para el alumnado y personal docente que deben albergarse en el mismo".

Se refiere después a las distintas gestiones realizadas ante el gobierno de la provincia, las que fueron reiteradas ante el gobernador en octubre de 1947 en oportunidad de su visita a Cañada de Gómez, por intermedio del Ministro de Instrucción Pública, respondiéndose a los vecinos que se había ordenado a la Dirección de Obras Públicas, el pronto despacho del expediente respectivo.

Los delegados de los vecinos de Correa expusieron al gobernador el estado ruinoso en que se encuentra el edificio de referencia y la urgente necesidad de que se realicen las obras. El Dr. Suárez prometió a la delegación que se ocupará preferentemente para que esas obras sean incluídas en el plan de inversión de 45 millones de pesos aprobado recientemente por las cámaras legislativas, de acuerdo con el proyecto elevado por el P. E.

Demás está destacar la urgente necesidad de que se encaren las obras reclamadas. El estado de conservación del edificio de la escuela de Correa es realmente lastimoso, según se nos informa, con sus pisos, techos y paredes deteriorados en forma tal, que constituye un verdadero peligro para la salud y la integridad física de maestros y alumnos. Las condiciones de higiene, son igualmente pésimas, lo que justifica la preocupación de los padres de los alumnos y vecinos de aquella localidad, habiendo manifestado los primeros su decidido propósito de retirar los niños de la escuela, si no se soluciona este grave problema. Estos antecedentes señalan la urgencia con que debe procederse en este caso.

En las condiciones de la escuela de Correa, son muchas las que funcionan en la provincia, lo que indica la necesidad de que se apresure la iniciación del plan de construcciones, refecciones y ampliaciones de edificios de acuerdo con el plan aprobado.

## Colegio de Doctores en Ciencias [illegible]

En la asamblea general ordinaria realizada por el Colegio de Doctores en Ciencias Económicas, Contadores Públicos Nacionales y Actuarios de nuestra ciudad, fué considerada y aprobada la memoria y balance del período 1947-48. También se renovó el Consejo Directivo de la institución, quedando integrado por los siguientes contadores públicos: presidente, Enrique A. Monteverde; vicepresidente, Dr. Carlos R. Montagna; secretario general, Alfonso Fiorelli; secretario de actas, Félix F. Gomero; secretario de biblioteca, Jorge N. Baragiola; tesorero, Raúl Vassompierre; vocales, Esteban Sierra, José Fanelli, Carlos A. Dodorico y Romeo C. F. Prono; revisores de cuentas, Mariano Bachot y Hugo O. Prono.

Se renovó asimismo el Tribunal de Disciplina y Etica Profesional con los contadores públicos D. Diego T. Ulibarrie (h.), D. [illegible] Benetto y D. Armando [illegible].

Una delegación de profesionales contables entrevistó ayer al señor gobernador de la provincia en la que se encontraba presente una delegación del Colegio de Rosario y el contador general de la provincia, D. Fernando J. Sotto. En esta oportunidad se solicitó al Dr. Suárez la pronta promulgación de la ley que ampara a la profesión en nuestra provincia, recientemente sancionada por las Cámaras Legislativas. El gobernador manifestó a los presentes que tan pronto la misma llegue al P. E. sería promulgada, en mérito a la importante labor que desarrollan los doctores en ciencias económicas y contadores públicos en la función pública y privada.

## Correos y Telecomunicaciones

### Suspendieron los envíos postales a Palestina

Correos y Telecomunicaciones informa que en virtud de las dificultades existentes para la distribución de la correspondencia destinada a Palestina, se ha visto en la imperiosa necesidad de suspender provisionalmente la recepción de toda clase de envíos dirigidos a dicho país.

## Durarán hasta el 31 las sesiones extraordinarias del Concejo Deliberante

El decreto de la Intendencia p[illegible] el cual se dispone la convocatori[illegible] a sesiones extraordinarias al Co[illegible]cejo Deliberante, fija el día 31 d[illegible] corriente para el término de l[illegible] mismas.

Aparte de los asuntos que ant[illegible]cipamos ayer, se agregarán otr[illegible] expedientes y mensajes del D[illegible]partamento Ejecutivo sobre asu[illegible]tos de urgencia; la investigaci[illegible] promovida a raíz del incidente e[illegible]tre el concejal Edmundo Abraham y el empleado Marcelo Alemán [illegible] otros proyectos para los cuales [illegible] solicita inmediato tratamiento.

### Proyecto del Sr. Abraham

El miembro de la mayoría, [illegible]ñor Abraham, ha presentado [illegible] cuerpo un proyecto de ordenan[illegible] disponiendo la ampliación del [illegible]tículo 34 de la ordenanza [illegible] modificado por las [illegible] en la siguiente forma: en la pa[illegible] final se agregará "debiendo ter[illegible] una planta alta habitable con [illegible] correspondientes dependencias [illegible] cualquier fija a planta baja".

El citado artículo se refiere [illegible] las construcciones que se realic[illegible] en determinadas calles de la [illegible]dad, zona céntrica, que deber[illegible] tener por lo menos un piso al[illegible] estableciendo también su altu[illegible] mínima y otras condiciones a [illegible] efectos del embellecimiento [illegible]licio.

## Vecinales

### Renovación de autoridades de la Sociedad Vecinal de A. Verde

Se llevó a cabo una asamblea [illegible]neral de la Sociedad Vecinal Un[illegible] y Progreso de Alto Verde, con [illegible] objeto de renovar la comisión [illegible]rectiva, que quedó integrada en [illegible] siguiente forma: presidente, [illegible]mingo González; vicepresidente, José A. Leguizamón; secretario general, Eloy Retamar; prosecretario, Gregorio Zapata; secretario de actas, Francisco Aguirre; te[illegible]ro, [illegible] Nieves; prosecretario, Venancio Retamar; secretario [illegible] relaciones, Miguel [illegible]; voca[illegible] Francisco Godoy, [illegible] Legu[illegible]món, Juan Taborda, Juan En[illegible]gues, Pedro Gimenez, Pedro T[illegible]ra y Pedro F. Esquivel.

Al hacerse cargo la nueva co[illegible]sión, dió a conocer una resolu[illegible] agradeciendo la eficaz colaborac[illegible] prestada por el ex presidente de [illegible] entidad señor [illegible] Cetatia, [illegible] desempeñó el cargo durante var[illegible] años con el beneplácito públ[illegible] También se hizo objeto al mis[illegible] de un desagravio con motivo de [illegible] campaña realizada contra la e[illegible]dad con fines políticos.

### Sociedad Vecinal de Barrio Alfonso

La Sociedad Vecinal de Ba[illegible] Alfonso ha enviado una nota [illegible] jefe del distrito local de O[illegible] Sanitarias de la Nación, sol[illegible]tando que no se apremie a [illegible] vecinos de calle Jorge Sáenz [illegible] Sa desde Rosario a las vías [illegible] F.C.C.A. a construir las o[illegible] sanitarias que se les exige, [illegible] niendo en cuenta que la mayor[illegible] son personas de condición [illegible] modesta y que se trata de vivi[illegible]das de escaso valor.

La entidad ha organizado [illegible] programa de festejos con mot[illegible] del 9 de julio consistente en [illegible] menes deportivos y juegos p[illegible] niños.

## Crónica portuaria

### Ha sido botada la draga Santa Fe

Ya se ha procedido a botar [illegible] draga "Santa Fe" perteneciente [illegible] la administración del puerto lo[illegible] que se hallaba en reparaciones [illegible] el Varadero Sarsotti.

La nave ha sido ubicada en [illegible] lugar habitual entre los dos [illegible]ques, donde serán terminados [illegible] trabajos, para lo cual es nece[illegible]rio recibir diversos materiales [illegible] repuestos que ya han sido ad[illegible]cidos. Se estima que de no sur[illegible] inconvenientes de última ho[illegible] dentro de dos meses dicha u[illegible] quedará en condiciones de vo[illegible] a prestar servicios.

## El lunes asumiría sus funciones el intendente municipal Sr. J. Becerra

Ha trascendido que el lunes próximo se realizaría el acto de toma de posesión de sus funciones por el nuevo intendente de esta capital, señor Julio César Becerra, actual secretario de Hacienda de la Municipalidad. Posteriormente lo harían los titulares de las secretarías de Gobierno y Hacienda y Obras Públicas, respectivamente, que acompañarán al jefe de la comuna en su gestión.

**Nuevo interventor delegado en la C. Central Argentina de Electricidad**

Por un decreto del D. E. dado a conocer en la fecha, se dieron por terminadas las tareas del subtesorero de la Municipalidad Sr. Carlos Pane, como interventor delegado en la Compañía Central Argentina de Electricidad, estableciéndose expresamente que su desempeño ha sido correcto y eficaz su gestión.

Por el mismo decreto se designa para el mismo cargo al Sr. Jesús José M. Tendero, con la asignación mensual de $ 1.200 a cargo de la Cía. Central Argentina de Electricidad. Oportunamente se dará cuenta al Concejo Deliberante de esta medida.

## Universitarias

**Los cursos de profilaxis buco-dental en la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva**

La secretaría de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva hace saber que las autoridades del Consejo de Educación de la provincia han solicitado a ese instituto la nómina de los docentes inscriptos en el curso de Profilaxis Buco-Dental dedicado al magisterio de instrucción primaria, a los efectos de incorporar a sus respectivos antecedentes esta capacitación acordada por el curso de referencia.

Con tal motivo el delegado organizador de la citada facultad ha comunicado al presidente del Consejo que es propósito de ese establecimiento la formación eficiente del personal pedagógico de la provincia en problemas vinculados a la sanidad pública, para que la futura acción sanitaria pueda ocupar puestos de avanzada cumpliendo, señala en su comunicación dicho funcionario, así la noble y trascendente tarea de bien público en la docencia y en la sanidad.

**Ha sido designado el supervisor administrativo**

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, arquitecto Guido, ha designado supervisor administrativo de la misma al ex contador Sr. Rodolfo Da Forno, que ejerciera dichas funciones desde la creación de la Universidad hasta hace poco tiempo.

El señor Da Forno que asumió sus funciones tendrá a su cargo la supervisión administrativa de todas las facultades de la Universidad del Litoral.

## Inscripción en el Registro de Extranjeros y Mujeres

De acuerdo con el artículo 88 de la ley orgánica de las Municipalidades y con lo dispuesto por el decreto No. 2752 del Poder Ejecutivo de la provincia, la Municipalidad debe designar el personal necesario para atender las tareas de inscripción en el Registro de Extranjeros y Mujeres.

En la fecha ha sido dado a conocer un decreto que firma el presidente del C. Deliberante a cargo de la intendencia, señor Luis P. Gallegos, designando a los señores Carmelo Mosset y Carlos Gigli, dependientes de la Secretaría de Gobierno y de Hacienda y Obras Públicas, respectivamente, para cooperar con la Junta Inscriptora de Extranjeros y Mujeres en las tareas que realice la misma.

El horario de atención al público será de 9 a 12, diariamente, habiéndose instalado las oficinas respectivas en la Secretaría de Gobierno.

## Habrá en Sunchales una reunión de la Juventud Agraria Cooperativista

El próximo domingo a las 9 tendrá lugar en Sunchales una reunión de delegados de los centros juveniles y demás entidades afines de las cooperativas adheridas a la organización "SanCor", convocada por la Comisión Organizadora de la Juventud Agraria Cooperativista de la zona de influencia de la citada entidad.

Se tratarán en la reunión problemas vinculados a la juventud, relacionados con el cooperativismo y también la constitución de entidades juveniles en los centros cooperativos donde no las haya. En la reunión se divulgarán asimismo conceptos relacionados con el movimiento cooperativo, con el fin de arraigar en los sectores juveniles del campo esos ideales y despertar una conciencia cooperativista.

## Notas de arte

**Recital de la Sra. Eliane Richepin**

Mañana a las 18.30 en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" tendrá lugar el recital de piano ofrecido por la señora Eliane Richepin y que cuenta con el auspicio de la Asociación Argentina-Francia y la Alianza Francesa.

La brillante concertista que nos visita ofrecerá en esta oportunidad un selecto programa.

## Exposición ganadera de la S. Rural de Las Colonias

El 11 del corriente tendrá lugar en Humboldt la inauguración de la exposición anual de ganadería de la Sociedad Rural de Las Colonias. La realización de esta muestra ha despertado interés dada la calidad y cantidad de expositores que concurrirán a la misma, la mayor parte de los cuales se han especializado en la cría de Holando-Argentino y Shorthorn, que son las dos razas más difundidas en la zona de influencia de la Sociedad Rural de Las Colonias.

Actuará como jurado de la raza Shorthorn el señor Adolfo A. Kuker y el señor José Luis Ochoa como secretario. El señor Kuker será también jurado de la raza Holando-Argentino, actuando como secretarios los señores Hermenegildo Beavin y Liliano Cerutti.

## Bancarias

**Homenaje al señor Duilio Cavagna**

Con motivo de haber celebrado en la víspera, el señor Duilio Cavagna, subgerente de la sección Crédito Hipotecario del Banco Provincial, casa Santa Fe, sus bodas de plata con la institución, el personal del mismo le hizo objeto de una demostración de simpatía y aprecio, obsequiándole una plaqueta recordatoria. Asimismo se hizo llegar a la señora madre del homenajeado, doña Elide R. de Cavagna un artístico jarrón y un ramo de flores.

El señor Cavagna agradeció a la comisión que le hizo entrega del obsequio en su domicilio particular en cuya oportunidad se realizó una fiesta de carácter íntimo.









## Aprobó el P. Ejecutivo el plan de viviendas de la obra de A. Social

Por el Ministerio de Bienestar y Seguridad Social, se ha dictado un decreto aprobando el plan preparado por la Dirección de la Vivienda Popular, para construir viviendas populares. El decreto expresa:

Art. 1o. Apruébase la documentación preparada por la Dirección de la Vivienda Popular sobre los distintos tipos de viviendas y sus respectivos presupuestos.

Art. 2o. Apruébase el plan de construcción de viviendas en las siguientes ciudades:

Santa Fe: tipo A.2, 18 unidades; tipo A.3, 10 unidades; tipo B.2, 20 unidades; tipo B.3, 18 unidades; tipo C.2, 4 unidades; tipo C.3, 20 unidades; tipo D.2, 4 unidades; tipo D.3, 14 unidades; tipo E.2, 2 unidades; tipo F.2, 4 unidades. Total: 112 unidades.

San Lorenzo: tipo A.2, 10 unidades; tipo A.3, 6 unidades; tipo B.3, 22 unidades; tipo C.2, 16 unidades; tipo C.3, 16 unidades. (70 unidades).

Esperanza: tipo A.2, 4 unidades; tipo A.3, 2 unidades; tipo B.2, 4 unidades; tipo B.3, 2 unidades; tipo C.2, 6 unidades; tipo C.3, 10 unidades; tipo D.2, 4 unidades; tipo D.3, 8 unidades. (40 unidades).

Art. 3o. Autorízase a la Dirección de la Vivienda Popular para que, dada la urgencia en la iniciación de los trabajos, llame a licitación pública para contratar la mano de obra y la adquisición de los materiales necesarios, por el término de 10 días (Art. 37 de la ley No. 2151).

## Casa Gris

**Se ausentó el gobernador a la capital federal**

Ayer se ausentó a la capital federal el gobernador de la provincia; desde esta capital se trasladó en automóvil a Rosario, donde se embarcó en el rápido.

Sobre el viaje del doctor Suárez se ha informado únicamente que realizará gestiones ante las autoridades nacionales relacionadas con las finanzas y obras públicas de la provincia.

**Por los ministerios**

El secretario técnico de la gobernación ingeniero Eros Farsudello recibió al jefe de electromecánica de la provincia señor Carlos Kesler; al juez de paz de La Rubia, con el presidente de la comisión de fomento y director de la escuela fiscal de la misma localidad.

—El secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, doctor Enrique Cárcamo al jefe de policía de San Cristóbal, acompañado por varios vecinos del departamento; y a una delegación de la Sociedad de Artes Gráficas, acompañados por el secretario general de la misma señor Juan Tolosa.

—El ministro de Educación, Justicia y Culto doctor Dumont recibió esta mañana al presidente de la Cámara de Diputados Sr. Francisco González Salmerón; a los legisladores señores Juan Aguirre, Lorenzo Lesce, Emilio Farina, Luis C. Santa Cruz; al vocal del Consejo de Educación señor José Luis Lopie; al inspector G. de Escuelas señor Marcos P. Rivas; a la directora de escuelas técnicas para mujeres señorita Ivonne Prause, y a numerosas personas.

—El ministro de Gobierno señor José C. Ghio recibió al señor José Acebal; a una delegación del Rivadavia Bochas Club, de San Cristóbal; al futuro intendente de Rafaela señor Domingo Alborenz, acompañado por el presidente del Concejo Deliberante señor Sergio Morales; al presidente de la Cámara de Diputados señor Francisco González Salmerón, y al senador Lorenzo Lesce.

**El ministro de Salud Pública**

Esta mañana se ausentó a Rosario, el ministro de Salud Pública doctor Manuel González Loza; instaló su despacho en la jefatura de policía, recibiendo numerosas visitas y conversando con funcionarios de la sanidad provincial.

**CAMPAÑA CONTRA EL AGIO Y LA ESPECULACION**

**Multas aplicadas**

Nuevamente el Poder Ejecutivo de la provincia ha aplicado multas a comerciantes instalados en diversos puntos del territorio santafesino, por violación a las disposiciones de la ley que reprime el agio y la especulación. Las nuevas multas afectan a los comerciantes siguientes: Luis Apiani, de Juan Ortiz; Antonio Digiorgio, de Helvecia; Casa Frasch, de Villa Muguieta; Alfredo Julio Balocco y Dante Traverso, de Rosario; Luis Galetti, de Villa Eloisa; Pedro Diesu, de Armstrong; León Garmendia, de Pérez; Antonio Ingaramo, de Recreo; Maricosa y Di Matteo, de Santo Tomé; Tamperi S. R. L., de Santa Fe; Eduardo Hidalgo, de Esperanza; Alfredo Benevas, de Esperanza; Marcelino Castro, de Cañada de Gómez; García y Mosello, de Empalme Villa Constitución; Jorge M. Ramallo, de Empalme Villa Constitución; Antonio Hoyal, de Sastre; David C. Braier, de Santo Domingo; Manuel Barros, de Venado Tuerto; Antonio Della Via, de Kilómetro 364; José Ojdi, de Tacurú; Armando Balli, de Rueda; Viuda de Nahón e hijos, de Villa Guillermina; Juan Dona, de Rafaela; y Armando Silva, de Rafaela.

Estas multas oscilan entre la suma de $ 500 y $ 50.

**EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES OBRERAS**

**Sanciones aplicadas**

Han sido aprobadas por el Poder Ejecutivo las diligencias sumariales y resoluciones adoptadas por las Delegaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en las actuaciones seguidas contra las firmas Juan Chignoli y Cía. de esta capital, Francisco Antolanzas, también de Santa Fe, Montserrada Perello Vda. de Horrach, de San Fabián y Angel Segura y Domingo Cerchiaro, de Santa Fe, por violaciones a leyes obreras en vigencia.

Por estos decretos, aparecidos por el Ministerio de Trabajo y Economía, se autoriza a la delegación local de la Secretaría de Trabajo y Previsión para hacer uso de la fuerza pública indispensable a los fines del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley Imperio No. 2157.

**MINISTERIO DE FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS**

**Recepción de obras**

El P. Ejecutivo ha dispuesto en la fecha la recepción definitiva de los trabajos de traslado y construcción de alambradas para la apertura de un camino de acceso a la Ruta nacional No. 34, tramo Lucio V. López-Santo Grande. Los trabajos en cuestión fueron ejecutados por la firma Juan V. Herrezuel.

**Construcción de taludes en el camino de la costa**

En la fecha ha sido aprobado por el Poder Ejecutivo el temperamento adoptado por el Departamento de Construcciones de la Administración Provincial de Vialidad, dependiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, por el que [illegible] dos por los decretos números 4403/47 y 2141/47, a ejecutarse "por administración", se lleven a cabo por intermedio de la Empresa Acevedo y Shaw S.A., contratistas de la obra principal de acuerdo al sistema previsto por el artículo 25 del pliego de especificaciones generales de obra.

Establece el decreto respectivo que para evitar situaciones como la presente, corresponde que con carácter general la dirección de obras públicas recomiende a las reparticiones y departamentos de su dependencia, que para toda solicitud de créditos relacionados a trabajos no previstos se efectúe previamente un cuidadoso estudio para establecer la forma o sistema que resulte más conveniente.

## Centro Empleados de Comercio

**El convenio nacional para empleados de comercio**

Con motivo de los comunicados de diversas entidades patronales acerca del convenio nacional de aumentos gestionado por la Confederación General de Empleados de Comercio, la comisión administrativa del Centro Unión Empleados de Comercio ha resuelto hacer conocer a sus asociados las declaraciones formuladas por el señor Victorino Rodríguez miembro del consejo administrativo de dicha Confederación, quien ha informado que los trámites sobre esas remuneraciones han concluído ya en la capital federal con la firma del petitorio por parte de algunas de las más importantes cámaras que aún no lo habían hecho, así como de la Asociación Argentina de la Producción, Industria y Comercio, a la que está adherida gran número de entidades de Buenos Aires y del interior, entre ellas la Cámara de Grandes Tiendas de la capital federal, la Federación de Casas con Sucursales y la Confederación de Entidades del Comercio Minorista, que representa a no menos de 200.000 establecimientos en todo el país. Por su parte la Federación Argentina de Centros de Almaceneros expresó en su reciente Congreso la disposición de firmar el convenio, y sobre ello hizo manifestaciones análogas al presidente de la República.

Finaliza el comunicado solicitando a los empleados de comercio no intranquilizarse por las declaraciones de las entidades patronales respecto al convenio, cuya formalización definitiva se ultima en estos momentos en la Secretaría de Trabajo y Previsión en la capital federal, para disponer su extensión a todo el país comprendiendo a todas las ramas comerciales y a sus afines, para lo cual oportunamente la Confederación General de Empleados de Comercio hará conocer las instrucciones pertinentes.

**Serán denunciadas las cesantías de empleados**

Anoche efectuó una reunión extraordinaria la comisión administrativa del Centro a fin de considerar el estado de intranquilidad reinante entre los personales de diversas casas de comercio de la plaza ante el anuncio de que las mismas procederán a efectuar cesantías a fin de eludir el cumplimiento de las mejoras de sueldos que se establecen en el convenio gestionado por la Confederación. Ante la gravedad de este anuncio la comisión administrativa dispuso enviar un despacho telegráfico a las autoridades de la Confederación solicitando la adopción de medidas que impidan las cesantías de empleados, como asimismo solicitar la pertinente intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión por entender que esas medidas serían violatorias de la resolución No. 18 de dicha secretaría que prohibe expresamente toda medida de represalia cuando se gestionan mejoras para un gremio.

## Nuevos miembros de la Cámara de Comercio de la Bolsa

En la víspera se realizó la asamblea general ordinaria de los socios de la Bolsa de Comercio local para renovar parcialmente la Cámara de Comercio. Fueron reelegidos los señores Federico A. Cambiaso, Domingo Quaranta, Domingo Diomedes, Roberto L. Potel y José Baragiola, resultando además electo el señor Carlos Casanello.

El lunes próximo a las 18.30 tendrá lugar una reunión presidida por el presidente de la Cámara Sindical, Dr. José C. Mai, a los efectos de designar las autoridades de la Cámara de Comercio entre los electos, para el período 1948-49.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA

### Licitación pública

Llámase a licitación pública para la venta de 500 metros o medidas más o menos, de piezas o rollizos de madera de sauce, estibadas sobre las costas de la isla fiscal "La Paraguayita", ubicada en el departamento Rosario.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor ministro de Trabajo y Economía, el día 2 de setiembre, a las 11 horas.

Las bases de la licitación deberán retirarse en la Dirección de Administración de dicho Ministerio.

Santa Fe, junio 22 de 1948.

Sixto Cantoros

Director de Administración

4024-V-17-A





## La exposición de los motores Diessel 'Buda Lanova'

Vista parcial de la concurrencia en el acto inaugural de la exposición

Dió motivo a un acontecimiento comercial de singular trascendencia la reunión que se realizó ayer en la empresa Freije, Travadelo y Lupotti, para presentar los nuevos motores Diessel "Buda Lanova", cuya distribución y venta tiene a su cargo en la zona la referida organización. En la sede de la misma, sita en Avenida Freyre 2257, fué servido un lunch a la nutrida concurrencia, integrada por representantes de la banca, la industria y el comercio y del gremio de transportadores, quienes tuvieron oportunidad de apreciar la alta calidad y perfección de los motores fabricados por The Buda CoCompany, de Estados Unidos de Norteamérica.

Asistieron a la reunión, además de los integrantes y altos funcionarios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Freije, Travadelo y Lupotti, el Ing. George H. Koons de la Buda Company, acompañado de los señores Juan Barone, Emilio González e ingeniero Marcos Solfer, vicepresidente, subgerente general y director técnico de la importante organización comercial e industrial C. A. I. M. S. A.

## El pago del aumento de cien pesos a los empleados públicos

**Comunicado de la Federación de Entidades**

Se reunió esta tarde la comisión directiva de la Federación Santafesina de Entidades de Obreros y Empleados Públicos Provinciales para considerar la situación planteada por el pago de los aumentos acordados al personal y las bonificaciones por antigüedad. El organismo resolvió dar a publicidad el comunicado siguiente:

"En conocimiento de la resolución de la Contaduría General de la provincia, estableciendo que en los formularios de declaración jurada, a los efectos de la liquidación de los beneficios que por antigüedad (quinquenios) únicamente deberán consignarse los servicios efectivos y reconocidos por la Junta de Jubilaciones y Pensiones, excluyendo los de cualquier otra naturaleza, y, considerando que la misma afecta indebidamente a los supernumerarios y jornalizados en razón de que se encuentran comprendidos en los beneficios por antigüedad que establece el artículo primero de la ley 3147, promulgada por el superior gobierno de la provincia, resuelve: 1o. Solicitar de las autoridades pertinentes se deje sin efecto tal resolución. 2o. Comunicar a todos los empleados de la provincia que en forma oficial en el día de la fecha por intermedio del Ministerio de Finanzas, se ha hecho saber a esta Federación que el 15 del corriente se abonarán los aumentos de cien pesos mensuales y los quinquenios correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo; el 15 de agosto los pertenecientes a los meses de abril, mayo y junio y que el mes de julio se liquidará incluyendo ya dichos beneficios. 3o. Dirigirse al Poder Ejecutivo manifestando que es deseo de esta Federación, conforme al anhelo general que interpreta, que el aumento de cien pesos se liquide sobre el presupuesto de 1948, considerando el elevado costo de la vida actual".

## Comisión de Fiestas Populares

**Preparativos para las fiestas julias**

En las últimas horas de esta tarde volverá a reunirse la Comisión Honoraria Permanente de Fiestas Populares, con el propósito de seguir considerando los actos que se realizarán los días 8 y 9 del corriente en homenaje a la efemérides patria.

Se anticipa que se dará término a la confección del programa oficial que en gran parte hemos anticipado en nuestra edición de ayer.

## Movimiento gremial

**Aclaración a un comunicado de la C. G. T.**

La comisión organizadora del homenaje al diputado Francisco González Salmerón ha dado a conocer un comunicado en el que aclara los conceptos emitidos por la delegación local de la Confederación General del Trabajo sobre las expresiones vertidas en el acto por el concejal Edmundo Abraham. Señala que el referido dirigente gremial en ningún momento, ni él ni los organizadores expresaron que hablaba en nombre de la C. G. T., sino que lo hizo en representación de los obreros adheridos a la demostración, que designaron al señor Abraham para que pronunciara el discurso. Termina expresando que "como lo pueden atestiguar los millares de obreros que asistieron a la demostración, el señor Abraham habló y en ese carácter fué presentado como representante de los gremios adheridos".

**Comunicado del Congreso de Obreros y Empleados Municipales**

El Congreso Extraordinario de la Federación de Asociaciones de Obreros y Empleados Municipales de la provincia, dió a conocer el siguiente comunicado:

"En el día de ayer en horas de la tarde, realizó sesión plenaria el Congreso General Extraordinario de la Federación de Asociaciones de Obreros y Empleados Municipales de la provincia, con la presencia de todos sus titulares resolviéndose pasar a un cuarto intermedio hasta tanto se efectivicen concretamente las resultancias de las tratativas entre la C. G. T., autoridades del superior gobierno de la Nación y de la provincia y las partes interesadas: la Federación, las Municipales y Comunas, a quienes se les habían planteado problemas gremiales.

"Ratificó asimismo, la resolución que se diera a conocer en su oportunidad aprobada en la sesión de los días 29 y 30 de junio ppdo.

"Estima el congreso que la justicia de la causa que se defiende se ha de imponer y que de esta lucha los cuadros de la Federación saldrán reforzados ampliamente.

"El congreso se mantendrá en actividad hasta el logro integral de sus aspiraciones.

"Los municipales de la provincia agradecen profundamente a la señora María Eva Duarte de Perón, la participación que tiene en defensa de los intereses de los humildes obreros y de sus hogares amenazados por la miseria frente a las cesantías de muchos compañeros sin causa justificada, como asimismo a las autoridades de la Confederación General del Trabajo e interventores de la C.O.E.M.A. y gremios que apoyan este movimiento.

"Hacen llegar su aplauso igualmente a los legisladores provinciales que con su voto han sancionado el Estatuto de Estabilidad y Escalafón del personal municipal de 2a. categoría y comisiones de fomento".

## Información general

**Reunión de propietarios de agencias y talleres de automóviles**

En el local del Automóvil Club Argentino, se realizó una reunión de propietarios de agencias de automóviles y representantes patronales de casas de comercio y talleres vinculados a la rama del automóvil.

Se expresó y destacó en tal circunstancia la necesidad de constituir una asociación, que agrupe a los propietarios de las ramas mencionadas y propenda a un estrecho acercamiento en todos los órdenes, habiéndose designado la siguiente comisión provisoria: David Dondoni, Alberto Martini, Hugo Galán, Dionisio Saurini, Luis E. Brosutti, Domingo Paladini y Francisco Suárez, a quienes se encomendó la redacción del anteproyecto de estatuto. La citada comisión deberá expedirse en un plazo máximo de [illegible] días y realizar todas las gestiones que estime necesarias para interesar al resto de comerciantes e industriales vinculados a estas actividades.

**Sociedad Central de Arquitectos (Sección Santa Fe)**

Mañana a las 14.30 tendrá lugar en el local de Catamarca 2467 una asamblea general de la Sociedad Central de Arquitectos (Sección Santa Fe), para considerar el siguiente orden del día: acta anterior; memoria y balance del último ejercicio; sueldo mínimo para los arquitectos empleados de la provincia; designación de dos socios para que firmen el acta.

## El gobierno ha creado el Día de la Fundación Social "María Eva D. de Perón"

El gobierno de la provincia ha enviado a la Legislatura un proyecto instituyendo en la provincia, con carácter anual el "Día de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón".

En el mensaje expresa el P.E. que la provincia de Santa Fe ha recibido de la Fundación mencionada, la colaboración efectiva para construir numerosas viviendas, en ayuda de menores, de la vejez, etc., y tiene la obligación moral de acudir en ayuda de la obra que preside la Sra. de Perón.

En el proyecto se instituye en carácter de anual el "Día de la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", en cuya oportunidad se recaudarán fondos destinados a la citada fundación.

Se autoriza al P. E. a recaudar y liquidar fondos provenientes de los aportes siguientes: 1o.), recargo del 10 o|o en dicho día, sobre las entradas en todos los espectáculos; 2o.), la venta de bonos de la fundación por intermedio de funcionarios y empleados de las administraciones provincial municipal y comunal; 3o.), el producido de un sorteo extraordinario de la lotería de la provincia; 4o.), el aporte anual de doscientos mil pesos por la provincia.

## Estado del tiempo

**El tiempo se ha normalizado**

Después de mediodía se ha normalizado el tiempo en esta capital, habiéndose despejado el cielo. La temperatura ha experimentado un ascenso, anotándose la máxima con 16 grados 5 décimas.

Las estaciones meteorológicas dieron a conocer los siguientes registros:

**Diario "El Litoral"** — A las 9: presión atmosférica 760.40; temperatura del aire 7o.6; temperatura mínima 7o.2; humedad relativa 85 o|o; viento: Sur. A las 12: barómetro 761.40; temperatura del aire 17o.; higrómetro 65 o|o; viento: Sur. Temperatura máxima: 16o.5.

**Colegio de la Inm. Concepción**— Presión atmosférica 762.52; temperatura mínima 7o.4; máxima al abrigo 14o.6; humedad relativa 76 o|o; viento: Sur. Velocidad: 10 kms. por hora.

**Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo Km. 111**— A las 9: presión atmosférica 765.80; temperatura del aire 8o.2; temperatura mínima 7o.5; humedad relativa 91 o|o; tensión del vapor 7.32; viento: S. O. A las 15: barómetro 763.30; temperatura del aire 17o.2; higrómetro 62 o|o; tensión del vapor 9.48; viento: S. E. Temperatura máxima: 18o. a las 16.

**DATOS DE LLUVIA**

[illegible]

## El imputado principal de un hecho, en jurisdicción de la 7a. fué detenido

Los empleados de Investigaciones Antonio Jordán y [illegible] Aguirre, que prestan servicios en la sección Robos y Hurtos, [illegible] cedieron esta mañana a la detención de Felipe Aguirre alias "El indio", de 49 años, boliviano de nacionalidad, sin ocupación ni domicilio, cuya captura [illegible] la seccional 7a. de policía. La detención de Felipe Aguirre [illegible] solicitada inculpado de ser autor principal de un hecho ocurrido noches atrás en una vivienda de calle Rivadavia y Ruperto [illegible], del que resultaron víctimas los moradores Rodolfo Chaile, de 54 años y su compañera [illegible] Zurita, de 32.

Según lo informó este [illegible] encontrándose de sobremesa Aguirre, Chaile, la Zurita, [illegible] José Aguirre alias "El tucumano" y otra persona cuyo nombre no se conoce aún con exactitud, suscitó un incidente motivado por el estado de ebriedad en que se hallaban casi todos los [illegible].

De pronto Felipe Aguirre, "El indio" u otro, se apoderó de una botella y atacó a Chaile, [illegible] después la riña [illegible] que al parecer actuaron los [illegible] comensales. Cuando la policía encontró a Chaile [illegible] herida en la cabeza y otras [illegible], y a la Zurita con una [illegible] cortante en la cara, que le fué inferida con un cuchillo. [illegible] fueron internados en el Hospital de Caridad. Recomendada la detención de Felipe Aguirre, "El indio", fué apresado hoy por los pesquisantes citados, y entregado a la seccional 7a. que por intermedio del auxiliar [illegible] Valiente, instruye el sumario respectivo. El detenido niega [illegible] imputación, agregando que [illegible] fué cometido por José [illegible] alias "El Tucumano", [illegible] ha huído en un tren de carga rumbo al norte de la provincia. Se ha dado cuenta de lo [illegible] al magistrado que entiende [illegible] hecho.

[illegible]

# *La entidad Futbolistas Agremiados establecerá hoy su posición definitiva*

Más intenso aún que en días anteriores fué el movimiento que ayer se registró en la Asociación y en los clubs afiliados, lo mismo que en el local de la calle Castro Barros 75 donde tiene su sede la entidad "Futbolistas Argentinos Agremiados". Grande resultó la afluencia de dirigentes en la A. F. A. y en los clubs, mientras en el local de los futbolistas se dieron cita muchos jugadores, notándose entre los más entusiastas a Pontoni, de la Mata, Boyé, Martino, Méndez y Moreno; durante la mayor parte de la jornada estuvieron en la secretaría el titular de la entidad, señor Oscar Basso, los secretarios Crespi y Danza y el asesor letrado doctor Pagadizábal.

Sobre todo en las últimas horas de la tarde y hasta la madrugada de hoy, la concurrencia de "hinchas" en los lugares habituales de reunión, fué extraordinaria comentándose el conflicto en forma amplia. Se advirtió entonces que la gran mayoría expresaba sus simpatías hacia los jugadores manifestando así franco apoyo a las aspiraciones de los mismos.

### Entrevista frustrada

Al promediar la tarde, los señores Basso, Crespi y Danza acompañados por el asesor letrado se dirigieron al palacio de Correos y Telecomunicaciones con el propósito de entrevistarse con el presidente de la A.F.A. señor Nicolini. No fueron recibidos por éste, quien les hizo saber que debían ir al local de la A.F.A. a las 21, pues allí se celebraría una reunión conjunta de miembros de consejo directivo y presidentes de clubs, circunstancia en que serían atendidos. Los futbolistas realizaron diversas consultas y finalmente decidieron esperar los acontecimientos próximos a producirse.

### En la Asociación

Tras larga espera y cuando la casa de la calle Viamonte estaba literalmente ocupada por gran cantidad de público, llegó el señor Oscar L. Nicolini. De inmediato fué rodeado por dirigentes, cronistas y reporteros gráficos. Como única respuesta a las preguntas que le formularan, el señor Nicolini expresó: "Creo que el domingo tendremos futbol; confío en que los jugadores decidirán el cese de su actitud".

Con la asistencia de la totalidad de los miembros del consejo directivo, presidentes de clubs de primera división y el delegado de las segundas, a las 23 comenzó la reunión conjunta. Apenas abierto el acto, el delegado del Club River Plate solicitó que el consejo se constituyera en comisión para permitir así que participen los clubs. La moción prosperó y entonces el señor Nicolini anunció que así se procedería. Pero el representante de Newell's Old Boys pidió que la reunión fuese de carácter secreto y al resolverse de esa manera, debieron retirarse del recinto de sesiones los numerosos cronistas allí presentes.

Desde las 22.10 hasta la 1.10 de esta madrugada duró la sesión secreta. Mientras ello ocurría, el público permaneció en el edificio aguardando el resultado de la reunión. A su término, el señor Nicolini citó a los cronistas para informarles sobre lo tratado.

Dijo el titular de la A.F.A. que se acababa de considerar todo lo relacionado con la situación planteada por los futbolistas. En seguida dió cuenta de que él, antes de la reunión en la A.F.A. había tenido una entrevista con el señor Basso y el asesor manifestándole éstos que hoy viernes a las 18, en el local de la Federación Argentina de Box, los jugadores realizarán una asamblea extraordinaria con el propósito de estudiar nuevamente la situación.

### Posibilidades

El señor Nicolini volvió a expresar que abrigaba esperanzas de feliz solución, agregando que el lunes a las 18 se reunirá en su despacho de Correos y Telecomunicaciones con los futbolistas y con los delegados de los clubs Racing, Tigre, Chacarita Juniors, Independiente y el señor Colombo, delegado de las segundas que integran la comisión que representa a todas las entidades. Allí se estudiará el asunto a fondo. Aclaró el señor Nicolini que, contrariamente a lo que se dijo, él no había firmado el convenio con los futbolistas.

### La reunión de hoy

Como queda dicho, para esta tarde a las 18 han sido convocados los jugadores a asamblea general extraordinaria. Considerarán los acontecimientos últimamente producidos. Y de esa sesión surgirá la actitud a asumir. O se refirma el estado de huelga declarado o se establece un compás de espera hasta la reunión próxima, en cuyo caso habría partidos mañana y el domingo.

## Luis J. Chemes ganó el torneo mayor de ajedrez

La partida que restaba para finiquitar el torneo mayor de la Federación Santafesina de Ajedrez, que había quedado pendiente entre Luis Chemes y Antonio L. Bahamonde, se definió a favor del primero ya que Bahamonde avisó que no proseguiría la partida. En consecuencia, Chemes resultó ganador del torneo y a éste corresponde el derecho a desafiar al campeón santafesino por el título máximo de la Federación.

Damos a continuación, la tabla que acredita la colocación final de cada jugador, pero antes debemos destacar la actuación brillante que tuvo el representante del Círculo Italiano, Carlos López Bahamonde quien, interviniendo por primera vez en una prueba tan difícil, en carácter de condicional, no tan sólo logró clasificarse en la categoría superior sinó que alcanzó a colocarse segundo a medio punto solamente de diferencia del ganador de este certamen manteniéndose invicto. Ha constituído la revelación del torneo. El otro jugador que actuó condicional, Simón Schmit, en representación del Centro Filidor, no logró el porcentaje requerido para clasificarse pero entendemos que fué merecedor de mayor suerte; se condujo con entusiasmo y ha producido algunas partidas que lo sindican como jugador de buenas condiciones. Se espera que repita el torneo selección de la próxima temporada y que en él consiga el derecho de volver a disputar el torneo mayor lo que hará con más experiencia y por ende con más posibilidades.

En lo que respecta a los otros participantes, Gutiérrez, A. L. Bahamonde y Vighi, podemos decir que en esta ocasión tuvieron un rendimiento que está por debajo de sus méritos, pero sin que esto los aminore en el puesto de jerarquía local que realmente tienen.

La posición final de los participantes, es la siguiente:

| | J. | G. | T. | P. | Pts. |
|---|---|---|---|---|---|
| Luis J. Chemes | 10 | 6 | 4 | — | 8 |
| C. L. Bahamonde | 10 | 5 | 5 | — | 7½ |
| F. Gutiérrez | 10 | 4 | 2 | 4 | 5 |
| A. L. Bahamonde | 10 | 3 | 1 | 6 | 3½ |
| Domingo Vighi | 10 | 3 | 1 | 6 | 3½ |
| Simón Schmit | 10 | 1 | 3 | 6 | 2½ |

### Simultáneas en el Círculo

A cargo del campeón del Círculo Italiano, J. M. Rivarola estará la sesión de partidas simultáneas, programadas por la subcomisión, para mañana a las 21.

## Se reunió el Tribunal de Penas de la A.F.A.

BUENOS AIRES, 2. — Una prolongada reunión efectuó ayer el Tribunal de Penas de la Asociación del Futbol Argentino que consideró el informe presentado por los árbitros que controlaron partidos el sábado y domingo último.

Fué suspendido por siete partidos el eje medio de Rosario Central, Rodolfo Britus y por cinco el jugador Battagliero de Independiente.

Fueron amonestados los siguientes jugadores:

Líbero Soria, de Rosario Central, por juego brusco; Roberto Scrimizzi, de Chacarita Juniors, por indisciplina; Felipe De Santis, de Vélez Sarsfield, por protestar fallos; Roberto Rodríguez, de Estudiantes de La Plata, por juego brusco; Juan Rupe, de Boca Juniors, por protestar fallos; Enrique Bunetti, de Boca Juniors, por juego brusco, y Felipe Vanigatti, de Vélez Sarsfield, por protestar fallos.

## Buena actuación del golfista De Vicenzo

MUIRFIELD, 2 (UP). — El argentino R. De Vicenzo se anotó 72 en la tercera rueda, colocándose a tres golpes del puntero H. Cotton. La actuación del argentino, que es la mejor registrada hoy hasta el momento, hizo que empatara con Sam King en 215 golpes para 54 hoyos.

## Citaciones de jugadores y formaciones de equipos

F. C. OESTE para mañana a las 14.30, en Saavedra y Rosario: Sánchez, W. Díaz, Desantis, Giménez, Alarcón, Mariel, O. Alvarez, Barista, Varesse, Martínez, Farías, Alvarez, Pérez, Gentile y Tognola.

A. DEL VALLE, a las 14.30, en F. Zuviría y P. Ferré: Bon, Patiño, Di Teodoro, Spear, Segura, Sidoni, Ruscitti, Vagliere, Fiatti, Rojas, Aegilisa, Elías, Grilli, García, López y Donado.

VILLA DEVOTO, a las 13.30, en Saavedra y J. J. Paso: R. Rodríguez, J. Hernández, O. Ayala, M. Rodríguez, E. Hernández, M. Olivares, F. Rodríguez, O. Sireda, V. Perpetto, O. Nocera, R. Fernández, O. Leonardi, J. Baños, J. Nocera, S. Schiffitto y R. Marini.

DIAZ COLODRERO, a las 15, en su cancha: López, Tressena, Zanuligh, Acevedo, Pantilla, Martini, Villarreal, Rodríguez, Ibarra, Pujada, Cardoso, Salgado y Stechioli.

TIGRE, a las 14.45, en la cancha de San Luis Correos: Peyrano, Avalos, Biese, Patiño, Valdemar, Di Bernardo, Christe, Lamas, Alvarez, D'Angelantonio, López, Teppart y Hernández.

COLON, primera, a las 14.30 en su cancha: Vidal, Portillo y Antao; Ribera, Tarrazzi y Crespo; Di Luca, Rebechi, Zurbriggen, Sosa y L. Sánchez. Reserva, a las 13, en su cancha: Castro, Di Luca, Goycochea, R. Giancarelli, Quintana, Cabrera, Pileo, Paye, Ceballos, Díaz, Pini y H. Giancarelli.

Para el domingo, cuarta, a las 8.30, en su cancha: Gaslán, Goycochea, Ambrosetti, Céspedes, Enseñat, Villarreal, Gómez, Minetti, Millano, Escarbajal, Mercado, Mayorchi, Arteaga y Zanutini. Quinta, a las 13, en su cancha: Salva, E. Oliva, Aguirre, Morales, Ferreyra, R. Fernández, Quiroga, Cabrera, Reynares, Arteaga, Luna, Mesa y E. González. Sexta, a las 10, en su cancha: Barrón, Oliva, Caraniel, Caso, Mir, Sabattini, Romero, Avalos, Dessalno, Martínez, Villaverde, Arenas y Valenti. Esta división se equipará para ser trasladada al field de Unión.

INDEPENDIENTE, en cancha de D. Colodrero, a las 13: Zárate, Ibarra, Moncagatti, Rabio, Gaggi, Carrillo, Smidth, Hernández, Tolrechi, Cuba y Lucero.

Sp. BELGRANO, a las 13, en cancha de Sp. Guadalupe: Marco, Quintana, Sánchez, Agnellini, Chapelain, Andrade, Gómez, Ramírez, Méndez, Cabrera, Correa, Puig, Vera, Tosei, Barrega y Osuna.

LA CAPITAL, a las 14, en su cancha: Mendoza, Caruso, Masal, Moyano, Sierra, Buyt, Espíndola, Ricardi, Barberi, Cope, Acosta, Rodríguez, Lucarchi, Benavídez, Mimica, gatto, Marín, Mansetti y Tommy.

LOS BARQUITOS: Tomas, Derillo, Franco, Barggertierra, A. Notaro, Maquin, C. Derillo, A. Pereira, Arteaga, Scattarregui, J. Notaro, Beni, tez, Van Straile, Suárez, Gómez, Isaac y Da Costa.

Sp. JUNIN: Ojeda, Fernández, Reig, L. Beniante, González, Fortunati, Borgna, Escalante, A. Reig, Gianfelice, Cisneros, Gallegos, Villanueva y López.

Sp. TRANSITO, a las 14, en su sede social: Ferronato, Zárate, Pérez, Solis, de la Mata, Leiva, Costa, Rossetti, Díaz, Haris, Oviedo, Benedetti, J. Juliano, Agüero, Guadarrama y Guggi.

## Adhesión de los jugadores colonistas a la entidad de Futbolistas Agremiados

Los jugadores de Colón se han dirigido al presidente del Club Colón expresándole respetuosamente su adhesión a la entidad de Futbolistas Argentinos Agremiados. La posición de los jugadores rojinegros está expresada en los siguientes términos:

"Los abajo firmantes, integrantes del plantel profesional pertenecientes a la institución de su digna presidencia, en respuesta a la notificación formulada en el día de la fecha, comunicámosle que nos atenemos en un todo a la resolución de la F.A.A. (Futbolistas Argentinos Agremiados)". Firman: Raúl Tenutta, Valentini, Frutos, Funes, Ramírez, Bonacci, Cantell, Vidal, A. Gastán, Quintana, C. Rebechi, Belén, Di Luca, Elías, Portillo, Sosa y Sabotig.

## Se suspendió la carrera de automóviles en Paraná

PARANA, 2. (Corresponsal).— A pedido de numerosos participantes y debido al mal estado de los caminos del interior de la provincia de Entre Ríos que hacen imposible su llegada, la comisión directiva del Club de Planeadores de Paraná resolvió suspender las carreras de autos y motos que habían sido programadas para mañana y pasado.

Las carreras han sido postergadas para los días 10 y 11 del corriente, reabriéndose los registros de inscripciones.

### Los jugadores de rugby

Mañana a las 12.15, por vía aérea, partirán con destino a la capital federal los integrantes del conjunto superior de rugby del Club A. Estudiantes que participarán en el campeonato argentino de dicho deporte. La delegación fué integrada con 17 personas.

## Reaparecerá en Gimnasia el insider Aníbal Cabrera

Para el domingo en su encuentro con Sportivo San Luis Correos, Atlético Gimnasia y Esgrima anuncia la reaparición en el primer equipo del destacado entreala izquierdo Aníbal Cabrera que, a raíz de una lesión sufrida en el partido con Escalante, no pudo integrar su equipo frente a El Labrador.

En cambio no será de la partida Orlando Pul, cuyas tareas le impiden viajar a ésta desde Vera, donde se encuentra. Pul será reemplazado por Raúl Miralles, elemento de la cuarta división que ya ha integrado en diversas oportunidades el plantel de primera. Gimnasia presentará el siguiente equipo:

Gastan; González y Ferrero; Baiz, Miralles y Viera; Cicarelli, A. Cabrera, J. González, A. Cabrera y P. Sánchez. (Estos players deberán encontrarse en el estadio a las 14).

### Gimnasia actuará el día 9 en Esperanza

Especialmente invitado concurrirá el 9 de julio próximo a la ciudad de Esperanza el primer equipo de Atlético Gimnasia y Esgrima, donde enfrentará, en un encuentro amistoso al primer equipo del Club Mitre de la vecina ciudad en uno de los actos más importantes conque se festejará en esa la nueva fecha de la Independencia Argentina.

## T. de bochas organizado por Imprenta de la Provincia

Se jugaron en la cancha de El Clásico los primeros partidos de bochas del Torneo Clasificación que organiza la subcomisión de bochas de "Imprenta de la Provincia". Figuran anotados 15 tríos, lo que asegura el éxito de esta competencia. Es probable que el encuentro final se dispute el domingo, después de lo cual será servido un asado de camaradería. Se informa igualmente, que el presidente de la subcomisión, señor Lorenzo Leveratto, está estudiando la posibilidad de organizar un torneo con la participación de todos los aficionados que pertenezcan a reparticiones públicas.

En cuanto a los partidos de anoche, arrojaron estos resultados: Salva, Di Santo y Ochoa, 12; Martínez, Moreyra y Fernández, 2; Leveratto, Villalba y García Sarubbi 12, Francucci, Cavana y Tuya 6.

## Un torneo de truco comenzará hoy en Colón

Esta noche a las 20 comenzará en la sede del Club A. Colón la disputa de un torneo de truco, por puntos, cuyo programa correspondiente a la primera fecha es el siguiente: Serie A: M. López vs. Ortolá; N. Salvi vs. Ponce; J. Debuck vs. P. García; Flores vs. Batres; P. García vs. M. Silvetti; Pfeifer vs. Fernández; A. Brocal vs. L. Spaldeto; D. Benítez vs. T. Casabianca; R. Pavletti vs. C. Beretta; Juan Passo vs. N.N. Serie B: Castañeda vs. Trigatti; Eguiazu vs. Mafucchi; Sánchez vs. Carletti; R. Corti vs. Mina; Pesante vs. Gutiérrez; Oliva vs. Barceló; Matti vs. Kadonatto; Cantini vs. Gordini; Girardi vs. Vetrano; Vicente Fernández vs. N.N.

## A consecuencia de un accidente, murió el volante Aquiles Varzi

BERNA, 2. — El famoso corredor de automóviles, Aquiles Varzi, perdió la vida en esta ciudad. Varzi, mientras realizaba adiestramientos con un nuevo coche de carrera, con el que se disponía a intervenir en el Gran Premio de Europa, chocó contra una barrera.

Aquiles Varzi

después que la máquina, lanzada a elevada velocidad, patinó en la superficie húmeda de una curva muy cerrada, perdiendo la estabilidad y dando varias vueltas.

Al ser auxiliado y luego que pudo rescatarse su cuerpo de entre los restos del automóvil, se comprobó que el conocido volante había fallecido.

### Causó pena la muerte de Varzi

BERNA, 2. — Ha causado profunda pena la muerte de Aquiles Varzi, considerado como uno de los mejores pilotos del mundo. Como se sabe, Varzi se entrenaba para intervenir en una importante competencia.

Formado en la severa escuela de las "scuderias", fué un exponente destacado del grado de progreso alcanzado en estos últimos años por los volantes europeos. Varzi había actuado últimamente con gran suceso en Argentina y Brasil, obteniendo victorias valiosísimas.

### Otra Víctima

BERNA, 2. — Otro prestigioso automovilista italiano, Omobono Tenni, encontró la muerte esta tarde, durante los entrenamientos para el Gran Premio de Europa. Tenni tomó una peligrosa curva sin aminorar el violento tren de marcha a que venía corriendo y al desplazarse hacia un costado, la máquina chocó contra un árbol. Tenni murió instantáneamente.

## El torneo estudiantil de atletismo será realizado el día 30 del mes próximo

El Club Velocidad y Resistencia ha resuelto que el 30 del mes de agosto se realice el torneo estudiantil de atletismo. Tenemos entendido que, como en temporadas anteriores, será solicitado el estadio del Club Unión para la realización de esta interesante competencia.

# *Bevilacqua hará emplear al pugilista A. Bonetti*

Resulta evidente que el match boxístico anunciado para esta noche a las 21.30 ha suscitado gran expectativa entre los aficionados locales. Ello se debe a que existe extraordinario interés por ver en acción al brillante pugilista Américo Bonetti, considerado por muchos entendidos como el mejor peso pluma del país. Al respecto hemos recogido impresiones de gente que actúa en el Luna Park; en general se estima que los santafesinos Villalba y Bonetti son los mejores pugilistas de su categoría y, particularizándose con Bonetti, las opiniones coinciden en afirmar que se lo perjudicó abiertamente en el combate con Cirilo Gil.

Todo parece indicar que no se ha resentido la moral de Bonetti por lo que dejamos expresado. Otros de los factores que se sumaron para restar a Bonetti mayores posibilidades fué el hecho de que debió combatir, como todos los que participaron en el campeonato preolímpico, con guantes de ocho onzas, siendo que está habituado a calzar los de seis, con los que hace sentir la mayor potencia de sus golpes.

El campeón de los "Guantes de Oro" está bien entrenado y confía en que brindará un espectáculo de calidad.

En cuanto a Roberto Bevilacqua, bien saben los aficionados que se trata de un pugilista avezado que ha dado muestras, en repetidas ocasiones, de su gran habilidad boxística. Frente a Bonetti tendrá oportunidad de lucir las cualidades que siempre lo han distinguido.

Estamos, como puede apreciarse, frente a perspectivas excelentes. Este será el combate de fondo a realizarse en el local del Pabellón de Industrias, sito en bulevar Pellegrini esquina López y Planes.

### El programa

El festival, como queda dicho, comenzará a las 21.30 y está integrado por los siguientes combates:

1a. pelea: Juan Saffietti vs. Kid Aguilar (liviano, 3 rounds).

2a. pelea: Julio Domínguez (Paraná) vs. César Simi (mosca, 3 rounds).

3a. pelea: Delfín Samaniego vs. Pompeo Dades (mosca, 4 rounds).

4a. pelea: Humberto Gómez (Paraná) vs. Ernesto Osuna (gallo, 5 rounds).

5a. pelea: Eusebio Avalos vs. Honorio Cozzi (Paraná); (liviano 5 rounds).

6a. pelea: Américo Bonetti vs. Roberto Bevilacqua (Paraná); (pluma, 5 rounds).

### En el Luna Park

Se había anunciado para mañana, en el Luna Park, el combate entre los mediomedianos Mauricio Hita, pugilista español de quien tenemos óptimas referencias, y el argentino A. Pángaro. Debido a inconvenientes de último momento este combate ha sido suspendido y, en su lugar, se anuncia que cruzarán guantes Alberto Daher y Teófilo Páez.

## En el Lawn Tennis habrá mañana varios partidos

Proseguirá disputándose mañana en las canchas del Santa Fe Lawn Tennis Club el torneo interno en las categorías individual damas y caballeros y dobles mixto, realizándose los matches cuyo detalle damos a conocer a continuación:

A las 14.45. Canchas: No. 1: Sra. de Cauley v. A. Diamanti; No. 2: Sra. de Amardi v. Sra. E. de Demaría; No. 3: Hugo Escudero v. R. Telleamseti; No. 4: Dante D. Chena v. J. De Césaris.

A las 15.30. Canchas: No. 1: Sra. de Donnet-E. Vittori v. Sra. de Moyano-F. Knudsen; No. 2: Srta. Vicinanza-D. D. Chena v. Sra. de Granauer-V. Gurpide; No. 3: Sra. de Amardi-U. Banalán v. J. Courault-J. Borgarelli; No. 4: Jacqueline Courault v. J. D. López Pissella.

## Proseguirá el domingo el T. Mayor de Bochas

El domingo proseguirá la disputa del torneo mayor de la Federación Santafesina de Bochas en las categorías segunda, intermedia y primera. Los partidos que se realizarán son los siguientes:

Central Santa Fe vs. W. Escalante.

Necochea vs. Chacra Cuatro.

V. Dora vs. 4 de Julio.

O. Sanitarias vs. Rivadavia.

Las Heras vs. E. Echeverría.

Quilmes vs. El Imparcial.

En cuanto al horario es el siguiente: segunda, a las 9; intermedia a las 14 y primera a las 15.30.

# *Los equipos santafesinos tendrán que vérselas con rivales de mucho riesgo*

La realización de los partidos por el campeonato de ascenso correspondientes a la novena fecha así como los de primera, depende de lo que esta tarde a última hora se resuelva en la asamblea de los futbolistas a celebrarse en Buenos Aires. Como queda dicho en lugar aparte, es posible que vuelva la normalidad y que los encuentros de mañana y del domingo se lleven a cabo. De ser así, Unión se medirá con Quilmes y Colón con Argentino de Quilmes.

### Unión v. Quilmes

Bien conocida es la actuación del equipo rojiblanco en la Sección A: ocupa el primer puesto con un punto de ventaja sobre Nueva Chicago que ha jugado un partido más. Con respecto a su rival, Quilmes, el cuadro santafesino lo supera en cuatro puntos y en igualdad de encuentros realizados. Su única cuan inesperada derrota se produjo el domingo pasado frente a Almagro y ello, por cierto, no amengua sus méritos.

Quilmes ha jugado con diferente fortuna y no siempre con todo su poderío. Tras de empatar con Dock Sud venció ampliamente a Colón para luego imponerse a Excursionistas por tres a uno, empatando más tarde con Atlanta. También derrotó al excelente conjunto de Nueva Chicago por la misma diferencia para caer vencido frente a su adversario tradicional, Argentino de Quilmes. El sábado pasado fué El Porvenir quien prevaleció sobre Quilmes.

Como se ve, el rival de Unión ha perdido seis puntos contra dos de los rojiblancos. De cualquier manera que se contemple el caso, la superioridad de Unión aparece; pero habrá que concretarla en la cancha. Y no será fácil hacerlo si Quilmes, como se anuncia, se presenta con su cuadro titular.

La delegación de Unión viajó esta mañana a las 7 rumbo a Buenos Aires. Como titulares han sido designados los siguientes jugadores: Rocha; Hussein y Ogas; Micrea, Banquero y Santiago; De la Mata, Lozada, Avila, Genin y Acosta. Suplentes: Canteros, Gervasutti, Marcos, Lescano y Rumero.

Como se ve, Bruzzone no jugará, reemplazándolo Avila, un elemento de muy buenas aptitudes.

Por su parte, Quilmes formaría así: D'Urso; Lellacha y Melogno; Zagarella, Leguizamón y Baldovinos; Cantatore, Predregrini, Lorenzo, Ferrari y Santos.

### Otros partidos

Recio será el encontrón entre Excursionistas y Nueva Chicago aunque éste parece mejor dotado. Del mismo modo, el de Dock Sud con El Porvenir. Se supone a Almagro con mayor capacidad que Colegiales.

En la sección B se destaca el partido Talleres-Central Córdoba. Difícil el compromiso de Argentino que será visitante de Témperley. Por su parte F.C. Oeste es el probable ganador del match con All Boys.

### Colón v. Arg. de Quilmes

La coincidencia ha puesto a los dos equipos santafesinos, tradicionales adversarios, frente a los dos de la misma categoría de la ciudad de Quilmes. Será Argentino de Quilmes el que el domingo visitará a Colón.

De más está decir cuanto interés despierta este encuentro. Colón, que ha tenido poca fortuna en sus partidos como visitante, se mantiene invicto en su condición de local; en su cancha ha realizado sus mejores performances, comparables a la que tuviera en su cotejo inicial con Colegiales. Fué así que venció a calificados conjuntos como Dock Sud y Atlanta. El domingo se apresta a hacer lo propio con Argentino de Quilmes, enemigo, sin embargo, de sumo riesgo. Debe tenerse en cuenta que, entre otros, derrotó con cierta amplitud a Quilmes.

Es posible que haya algunas novedades en el equipo rojinegro; jugaría Funes en lugar de Cantell que no estaría en condiciones de actuar, lo mismo que Gastán, a quien reemplazará Rebequi, volviendo Bonacci a su puesto. De ser así, el team formará de la manera siguiente: Tenutta; Gómez y Sabotig; Rebechi, Ramírez y Bonacci; Belén, Funes, Frutos, Elías y Valentini.

Argentino de Quilmes lo hará así: Giacobbe; Blanco y Del Canto; Vaninetti, Spósito y Quevedo; Roganovich, Ramírez, Nella, Richard y Nanni.

Mañana nos ocuparemos con más extensión sobre este match que tendrá por escenario la cancha de Colón, con el arbitraje del señor Pascual.

El programa a desarrollarse es el que sigue:

SECCION "A"

Quilmes v. Unión.

Excursionistas v. N. Chicago.

Dock Sur v. El Porvenir.

Almagro v. Colegiales.

El domingo:

Colón v. Arg. de Quilmes.

SECCION "B"

All Boys v. F. C. Oeste.

Tito Federal v. Los Andes.

Talleres v. C. Córdoba.

Témperley v. Argentino.

Estudiantes v. Def. de Belgrano.

## Colón será local en el cotejo de mañana

Se jugará mañana un sólo partido por la quinta fecha del campeonato superior de la Liga Santafesina de Futbol, realizándose, además, el match preliminar de división reserva.

En esos encuentros se medirán los conjuntos de los clubs Colón y Escalante, jugándose en la cancha de los rojinegros a las 12,45 el de reserva y a las 15,15 el de primera división, que serán controlados por los árbitros Retamar y Menéndez, respectivamente.

### Equipos de Escalante

1a. división: Bortolucci; Coffi y Von der Thussen; Rodríguez, Falomir y Fornara; Márquez, Junco, Rosasno, Olivera y Ulrich. Reserva: Ovelar, Fazzino, Joujack, Velásquez, Malisani, Guerra, Gutiérrez, Altamirano, Mendoza, Oliva, Cejas, Vásquez, Tomás y Carena.

### El campeonato de ascenso

**Zona Sur:**

Neri vs. C. del Oeste; cancha de Neri; árbitro, Damiani.

Atenas vs. Almagro; cancha de Atenas; árbitro, Campodónico.

Universitarios vs. Canillitas, cancha de Unión; árbitro, Bustos.

F. C. Oeste vs. Tigre; cancha de San Luis; árbitro, Montenegro.

Villa Devoto vs. Sp. Junín; cancha de Newell's; árbitro, Retamar.

**Zona Norte:**

La Capital vs. Sp. Tránsito; cancha de La Capital; árbitro Retamar.

Sp. Belgrano vs. Chacarita; cancha de Sp. Guadalupe; árbitro Alegre.

Los Barquitos vs. A. del Valle; cancha de Los Barquitos; árbitro J. Gómez.

Colodrero vs. Independiente; cancha de Colodrero; árbitro Prayluski.

### En la Liga Comercial

Correspondiente al certamen de la Liga Comercial e Industrial de Futbol, mañana a las 15.15 se jugarán estos partidos:

Agua y Energía vs. Vino Toro; cancha de A. y Energía; árbitro R. Haquín.

F.C.C.A. vs. P. y Paseos; cancha de Los Hornos; árbitro C. Gaitán.

Cervecería Santa Fe vs. Tramfuerza; cancha de San Isidro; árbitro Sánchez.

Arizu vs. Puerto Santa Fe; cancha de J. Passo; árbitro, F. Dused.

ASOEM vs. Molino Santa Fe; cancha de San Lorenzo; árbitro Coria.

A. Provincial vs. Rezabá; cancha de Liverpool; árbitro R. Favani.

Lácteos vs. Obras Sanitarias; cancha de Schneider; árbitro Villarreal.

Casa Ford v. Schneider-Rodó; cancha de B. Oser; árbitro Méndez.

Libre Y.P.F.

## Una carrera ciclística organiza el C. M. Club

De acuerdo con lo que hemos venido anunciando el 9 del corriente el Ciclista Moto Club Santafesino hará disputar, en el circuito del Parque Oroño, una competencia para corredores de tercera y cuarta categoría.

Para esta prueba se han instituído los siguientes premios:

En tercera categoría: al 1o. copa Diputado Degreff y un tubo Pirelli; al 2o. un tubo Pirelli; al 3o. objeto valor $ 10; al 4o. objeto valor $ 5; y al 5o. objeto valor $ 3.

En cuarta categoría al 1o. copa Comisión de Festejos Municipales y al 2o. un tubo Pirelli.

## Un match de basquet se disputará esta noche

Esta noche a las 21.15, en la cancha de República del Oeste se llevará a cabo el encuentro final de segunda división correspondiente al torneo Apertura Pedro A. Candioti entre los equipos de Gimnasia y Esgrima y Kimberley, entidades éstas que finalizaron con la misma cantidad de puntos en el citado certamen.

## Noticiario deportivo

—Se realizó la asamblea general ordinaria del Club Sanjustino la que procedió a elegir las nuevas autoridades de la entidad. Resultaron electas las siguientes personas: Presidente, Dr. J. Oscar Lanza; vice presidente, señor Fernando E. Acuña; Secretario General, Mario Muller; Secretario de Actas, Allan Carresi; Tesorero, Victorio Paganini (h); Pro-tesorero, Antonio Rufinot. Vocales: Andrés Rovero, Fernando Sonzogni, Victoriano Camarón. Revisores de Cuentas: Cándido Guirado y J. Marelli.

—El Club Exito Argentino, con sede en calle Primera Junta 4435, desea concertar un encuentro de carácter amistoso de futbol para el 9 del corriente con algún conjunto de Matilde, San Agustín, u otra localidad cercana. Los interesados pueden contestar a la dirección indicada.

—La comisión directiva del Club F. C. Oeste ofrecerá a un integrante de la misma una cena despidiéndolo de la vida de soltero. Reciben adhesiones los señores Abelardo F. Ramírez, San Lorenzo 1836; Hugo C. Carballo T. 18800 y Luis H. Rodríguez T. 15143.

## Por el estado de la pista hubo poco movimiento ho[y]

No se encontraba esta mañana la pista de la Flores en buen [estado] debido a la persistente llovizna de estos últimos días. Por [esa] circunstancia los ejercicios que [se] llevaron a cabo fueron muy po[cos] y por lo general cumplidos en [suave] tren.

Sin embargo debemos destacar de Jurídico y Campoamor, a la p[ar] que cubrieron la distancia de [illegible] metros, en 39" 3/5. También [illegible] discreto el de Chirrao, que p[ara] igual distancia en 37", en así el [illegible] resto de los animales ejercitado[s].

El programa de probables competidores y montas para el domingo es el que damos a conocer [a] continuación:

1a. carrera — Premio Air Raid [illegible] — 800 metros — A las 12.25

1 CAIRERO 60, D. González
2 COOPER 60, E. Pascual
3 CRUZ ALTA 60, X. X.
4 DON JUSTO 60, N. T. España
5 EL BOYERO 60, C. Gamsa
6 ELEGANTE 60, N. T. Paiz
7 EL TITO 60, X. X.
8 ESPERANZA 60, J. J. Ruiz

2a. carrera — Premio Adam's App[le] — 600 metros — A las 14.05

1 AGUACIL 60, C. Gamsa
2 APURAL 60, N. T. España
3 COMPROMETIDA 60, X. X.
4 DOMINGUERA 60, A. Ríos
5 ESERO 60, X. X.
6 REGINEN 60, J. Abelio
7 SANTOS VEGA 60, J. Saravia

3a. carrera — Premio Alan Breck — 800 metros — A las 13.35

1 AS DE ESPADAS 60, E. Pereira
2 ATAJENIZO 60, N. T. Paiz
3 EL CACIQUE 60, X. X.
4 EL BOCHIN 60, No correrá
5 EL BOTERO 60, C. Gamsa
6 EL HORNERO 60, J. Abelio
7 NARANJITO 60, F. Moreira
8 ORIEMBAR 60, J. J. Ruiz
9 TRIVILIN 60, X. X.

4a. carrera — Premio Anzo — 1200 metros — A las 13.15

1 BUCANERO 57, E. Pascual
2 DON PIPIOLO 57, No correrá
3 PRESINTO 57, C. de la Mata
4 CLARITA 55, E. Motta
5 BACHACITA 55, X. X.
6 PERCHANCE 55, M. Barragán

5a. carrera — Premio Alvis — 1.200 metros — A las 13.45

1 CACHAFAZ 57, N. T. Paiz
2 CALVINO 57, E. Motta
3 CORACERO 57, O. Farola
4 MACKINTOSH 57, E. Pascual
5 FOXFORD 56, X. X.
6 CAROLINA 55, X. X.

6a. carrera — Premio Alleda — 1.200 metros — A las 14.30

1 BUD 54, M. Barragán
2 CHEERFUL 54, J. Moreira
3 MANERA 54, C. de la Mata
4 MAG 54, F. Moreira
5 MILLANTERIA 54, X. X.
6 SANDUCITA 54, E. Motta
7 TIN TAN 54, N. T. Paiz

7a. carrera — Premio Aldeano — 1.200 metros — A las 17

1 CHAIRAO 57, C. de la Mata
2 NELUSKO 57, B. Villegas
3 TORTUGA 57, no correrá
4 BELIGERANTE 54, E. Motta
5 CAMPHARO 11, 54, X. X.
6 ICEBERG 54, J. Moreira
7 LABORIOSO 54, A. Lemos
8 LINDO 54, E. Pascual
9 VIENDALEGRE 54, A. Ojeda
10 LUCITA 52, X. X.

### Se vende Callejero

Ha sido puesto en venta el [illegible] tino Callejero, que actualmente [se] encuentra al cuidado de A. Ber[illegible]

## Prosiguió en Regatas un torneo de baby futb[ol]

En el gimnasio del Club de R[egatas] Santa Fe, prosiguió la disp[u]ta del torneo interno de ba[by] futbol. Los resultados que se [re]gistraron fueron estos:

Categoría B: Mosquito 0 Tá[banos] 0; Abejas 1, Moscas 1.

Categoría A: Cigüeñas 2 Avestr[uces] 1; Halcones 2 Aguilas 0 y Cu[er]vos 1, Flamencos 0.